



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas</b>	
ID Ministerio	4311432
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_302">http://www.us.es/centros/propios/centro_302</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M044">http://www.us.es/estudios/master/master_M044</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión del Título se realiza a través de diferentes medios:

A. Página Web. Siguiendo el modelo de estructuración de la Universidad de Sevilla, la web tiene tres niveles de concreción: El primero de ellos contiene la información institucional de los estudios de Grado, Máster y Doctorado (<http://www.us.es/estudios/index.html>) El segundo nivel se sitúa en la página de cada uno de los centros propios que tiene la universidad, en nuestro caso la Escuela Internacional de Posgrado ([http://www.us.es/centros/propios/centro\\_302](http://www.us.es/centros/propios/centro_302)), estructurada de la misma manera para todos los títulos de la Universidad de Sevilla y a la que podemos acceder a los planes de estudio ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M044](http://www.us.es/estudios/master/master_M044)) (Evidencia 55.1) y a información de carácter general e institucional En ella se encuentran alojados además los programas y proyectos docentes así como el profesorado de cada una de las especialidades. En el último nivel, se sitúa la página web del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Sevilla (<http://www.master.us.es/maes/>) Esta es la principal vía de difusión de la información necesaria que da acceso a los aspectos más específicos y cotidianos del Máster. En ella, se encuentra alojada la información del día a día del master (ej. noticias, reuniones, TFMs,

prácticas), y a la que se enlaza también desde la página web institucional del máster. La página WEB enlaza con los centros adscritos en los que se imparte el título (Centro Adscrito Escuela Universitaria de Osuna y Centro Adscrito Cardenal Spínola) La página específica es actualizada por personal de la Unidad de Máster Oficial de la Universidad de Sevilla. En este sentido, si en el anterior periodo de evaluación se destacaba el esfuerzo de la Universidad por la correcta difusión de sus títulos, en esta ocasión hay que incidir en el esfuerzo que está haciendo la Escuela Internacional de Posgrado por mejorar la difusión y visibilidad de sus titulaciones. En este sentido se está renovando tanto la página inicial de centro como la del Máster.

B. El segundo medio de difusión está compuesto por las cuentas de correos electrónicos, y que se pueden consultar en la propia página web del título (<http://www.master.us.es/maes/contacto>) Los responsables de la gestión de las prácticas y la administración de alumnos tienen acceso a una lista de distribución de correo que se utiliza para la comunicación inmediata de cuestiones relacionadas con la convocatoria de reuniones, organización de talleres formativos, acciones vinculadas al POAT o comunicaciones de tipo académica (Evidencia 55.3) Existe una cuenta de correo de información general ([maes@us.es](mailto:maes@us.es)) y otro específico de prácticas en centros educativos ([practicasmaes@us.es](mailto:practicasmaes@us.es)), habiéndose creado una nueva cuenta específica para los tutores profesionales de los centros de educación secundaria ([tutoresmaes@us.es](mailto:tutoresmaes@us.es))

C. El Máster está presente en las actividades de difusión de la Universidad de Sevilla como el Salón del Estudiante y el Primer Salón de Posgrado (Evidencia 55.8) cuya primera edición se ha celebrado en el curso 2017-2018. Por otra parte, como título oficial del Distrito Universitario Andaluz, tiene la difusión propia de todo el sistema A nivel internacional, el Maes participa en las ferias internacionales de posgrado, como título de la Escuela Internacional de Posgrado y de la Universidad de Sevilla. Especialmente destacable en el curso 2017-2018, la participación en México (Feria Europosgrado), Argentina (Fiesa) y Francia (Salon de l'Étudiant)

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información relativa a la organización de cada curso académico se realiza antes del comienzo de las clases. Durante el último año se ha mejorado este aspecto, al adelantar la publicación de algunos elementos (horarios, calendario académico, periodos de clases, prácticas, formación complementaria y evaluaciones), de cara a la preinscripción en el Distrito Único Andaluz con objeto de que los aspirantes dispongan de la información suficiente para valorar la disponibilidad y posibilidad de cursar el Máster .

Los programas de asignaturas y proyectos docentes se han venido publicando a través de la aplicación ALGIDUS, sustituida recientemente por un programa que queda alojado en SEVIUS, centralizando así las diferentes funcionalidades del perfil docente. Los programas son elaborados por quien ejerce la coordinación de cada asignatura y el proyecto docente por el profesor de cada grupo, siguiendo la última normativa aprobada al respecto y que es enviada a los Departamentos en fechas previas al inicio de proceso (Evidencia 35.2) . Proyectos y programas son aprobados por el secretario del departamento al que está adscrita la asignatura. Están disponibles en la web del título y en el espacio que le corresponde en Enseñanza Virtual.

Las prácticas en Centros Educativos se coordinan por la Comisión Académica del Máster, apoyados por el Equipo de Prácticas de la Unidad de Máster Oficial. Toda la información se actualiza continuamente y está disponible en la web del Máster: <http://master.us.es/maes/>. Una mejora importante a reseñar es la realizada en la comunicación directa con los tutores de los centros docentes a través de un enlace para este colectivo (evidencia 55.2) y la cuenta específica de correo electrónico ya mencionada. En la nueva página web se está habilitando un acceso con la información relativa a su función en el Máster.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 2.1 Renovación de la web con mayor funcionalidad, claridad y facilidad de uso

2. 2. 2 Publicación temprana de información de cara a la preinscripción
3. 2. 3. La web específica del título se actualiza adecuadamente para ofrecer información más dinámica, del día a día del máster
4. 2. 4. Los alumnos reciben información actualizada y pueden comunicarse a través de las cuentas de correo electrónico y las redes sociales (twitter).
5. 2.5. Participación en ferias internacionales de posgrado.
6. 2.6. La información básica se está traduciendo al francés para atender las necesidades del convenio en proceso de firma Erasmus con Toulouse

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. 1.Finalizar el proceso de implantación de procesos electrónicos en la secretaría para agilizar la tramitación de títulos, certificaciones académicas, reconocimiento de créditos,....
2. 1.2. Traducir la información esencial a otros idiomas, especialmente al inglés,

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título. - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE4MDkyNTA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE4MDkyNTA4NTIucGRm</a> ]
55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso. - 55.1 Página web del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MDkyNTA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MDkyNTA4NTIucGRm</a> ] - 55.2. Espacio Web tutores profesionales [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAwNjE4NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAwNjE4NTEucGRm</a> ] - 55.3. Ejemplo de publicación de noticias [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAwNjE4NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAwNjE4NTkucGRm</a> ] - 55.4. Ejemplo de comunicación con los estudiantes vía mail [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAyMDA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAyMDA5MjMucGRm</a> ] - 55.5. Competencias del título traducido al francés [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAyNDE5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAyNDE5NTEucGRm</a> ] - 55.6. Calendario académico traducido al francés [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyNDE5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyNDE5NTEucGRm</a> ] - 55.7 Pagina web del título con enlace a centros adscritos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyNDIwMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyNDIwMTEucGRm</a> ] - 55.8. Participación I Salón de Posgrado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyNjE5NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyNjE5NDUucGRm</a> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El sistema sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y las memorias anuales establecidos para este fin. El SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

Los cambios experimentados por el SGCT han dependido siempre de la propia Universidad de Sevilla, no del centro, y pueden cotejarse en las diferentes versiones efectuadas en el seguimiento de los distintos cursos académicos a través de la aplicación Logros, a tenor de las recomendaciones de la Agencia

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

El Sistema de Garantía de la Calidad actual (V5) fue aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2016. Siguiendo las indicaciones establecidas en el mismo, las actuaciones para cumplir con los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación se resumen en los siguientes:

- Se procede a recopilar la información relativa al rendimiento académica, con objeto de analizar la tasa de éxito y los resultados de los estudiantes a fin de proponer acciones de mejora en la enseñanza. Se revisa el cumplimiento en la publicación de proyectos y programas docentes.
- Se pone en marcha anualmente los procedimientos de coordinación docente, dando cumplimiento a los procesos que se ejecutan en los momentos claves de inicio y final de curso o módulo de enseñanza para reflexiona y poner en marcha mecanismos de revisión y acuerdos en relación a la docencia
- Revisión de las infraestructuras, en especial las relacionadas con la Orientación Académica y Profesional;
- Implantación de programas de movilidad Erasmus
- Prácticas Externas: Rescisión de los convenios de prácticas existentes y establecimientos de nuevos. Elaboración de una encuesta interna del título dirigida a los tutores profesionales de los centros educativos, con objeto de recabar información acerca del grado de satisfacción detección de áreas de mejoras, identificación de las fortalezas del programa y necesidades o debilidades concretas.
- Gestión de sugerencias y quejas: A través del buzón EXPON-US se reciben las sugerencias y/o quejas que suelen ser atendidas en un corto plazo de tiempo.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad implica y deriva directamente en la elaboración y planteamiento del plan de mejora (evidencia 3.1) que ha sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas. Entre las contribuciones que reporta el SGIC a la mejora del Título se encuentran de un lado, la revisión de la planificación docente y de la coordinación de las asignaturas. Los informes anuales, así como los planes de mejora han intensificado, desde que se puso en funcionamiento el SGC, la mejora de la calidad docente, insistiendo en la necesidad de elaborar programas de la asignaturas a través de los equipos docentes, repartiendo equilibradamente las horas presenciales y no presenciales y distribuyendo de forma racional el entrenamiento de las diferentes competencias, sin olvidar la coordinación más eficiente de los contenidos de las asignaturas afines, elaborada ahora por equipos docentes que están al tanto de lo que se imparte en cada asignatura de su rama. A propuesta de la CGCT, que se ha basado en los análisis de los

datos del SGC, se ha propiciado una mayor coordinación de los aspectos estrictamente docentes que requieren la impartición del Máster MAES.. El SGC juega un papel importante en la contribución de la mejora de la planificación y coordinación de asignaturas, en la publicación de proyectos y programas docentes, en la distribución de las horas presenciales y no presenciales, en el establecimiento del protocolo de los diferentes procesos llevados a cabo (entrega y evaluación de TFM, Memoria de prácticas, ...) Una de las más destacadas contribuciones recae en la elaboración del Plan de Mejora del título, así como en la recogida de información acerca de la satisfacción de algunas de las acciones llevadas a cabo en el máster (plan formativo complementario, tutores profesionales de prácticas externas, etc). La recogida y valoración de los datos que anualmente se recogen son un instrumento eficaz para poder reflexionar sobre el proceso y la toma de medidas de mejora generales para el título.

Por otro lado, hay que destacar la aprobación e implantación de dos nuevas titulaciones ofertadas junto al MAES, dando lugar al doble título de MAES y Máster Universitario de Estudios Lingüísticos y Culturales (MELLC) en el curso 16-17 (Evidencia 16.3) y el doble título de MAES y Máster Universitario en Matemáticas (MUM) en el curso 2018-2019 (Evidencia 16.4)

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha sufrido una evolución en estos últimos años, integrándose con la Comisión Académica, ayudando de esta manera en el tratamiento de los asuntos del Máster. Así, en la última modificación efectuada la Comisión de Garantías interna queda formada por la propia Comisión Académica, un agente externo (Directora de un Instituto de Enseñanza Secundaria) y una estudiante. Especialmente trabaja en el análisis de aquellas cuestiones insertas en el Plan de Mejora del título. La aplicación LOGROS es un sistema al que tiene acceso la Comisión mediante un usuario UVUS

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una web en la que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC. Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS" (Evidencia 1.1). Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

La aplicación tiene como objetivo facilitar el proceso de recogida de datos, análisis y valoración. Sería deseable una simplificación del proceso, así como una mayor implicación del PAS de los Centros en la gestión de los indicadores de calidad y evidencias.

Además de ello, el Máster tiene dos plataformas importantes de trabajo. La primera es la diseñada específicamente para el Máster con la finalidad de gestionar la entrega de TFM en el plazo establecido y de gestión de tribunales de los mismos (Evidencia 5.3). La plataforma ha supuesto un importante avance en este campo ya que, una vez se inicia el plazo de entrega del TFM, el estudiante lo sube a la plataforma y en ese mismo instante se genera un documento que hace las veces de resguardo de entrega. De manera inmediata, el tutor del TFM recibe una comunicación con la entrega. Posteriormente, una vez que el administrativo manda los tribunales, cada miembro de la Comisión evaluadora recibe un correo comunicándole lugar y hora de la defensa y una copia del Trabajo Fin de Máster. El acceso a la plataforma se realiza a través de la siguiente dirección: <https://master.us.es/maes/formularioTFM/bibliotecaTFM>. La segunda es la que sirve, en el conjunto de universidades andaluzas, para la gestión de las prácticas externas a través de la cual los estudiantes realizan el proceso de solicitud de centros (Evidencia 5.4) Actualmente, dentro del proceso de renovación de la Web del título, se está trabajando en el diseño de un espacio de trabajo colaborativo para el equipo de trabajo del Máster.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado**

### **desarrollo del título.**

Atendiendo a las evaluaciones externas y al proceso de reflexión seguido en el seno tanto de la Comisión Académica y CGCI como del Consejo de Dirección de la Escuela Internacional e Posgrado, se ha concretado un Plan de Mejora que tiene como objetivo superar debilidades del Máster y responder a las necesidades que se requieren para una buena formación de los estudiantes. El Plan atiende a las áreas siguientes: 1. Desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT); 2. Mejora en los procesos de aprendizaje para la elaboración del Trabajo Fin de Máster; 3. Tutorías; 4. Prácticas Externas; 5. Sistema de Coordinación docente; 6. Internacionalización del Título; 7. Equipo docente del Máster; 8. Coordinación con el conjunto de Universidades y participación en foros nacionales e internacionales relacionados con la formación del profesorado.

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Las modificaciones realizadas en la Memoria de Verificación han surgido tanto de las indicaciones externas como del análisis interno. Ello ha llevado a realizar en concreto una modificación sustancial que afecta a la organización y diseño de la especialidad de Orientación educativa tanto en su módulo genérico como en el específico, así como una modificación no sustancial creando dentro de la especialidad de Lengua y Literatura, el itinerario de Latín y Griego

### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Se ha cumplido con las recomendaciones relativas a:

- La modificación de la especialidad de Orientación educativa (Evidencia 11.2)
- La mejora de las infraestructuras, especialmente las dedicadas a las tutorías de los estudiantes (Evidencia 55.5);
- La elaboración y puesta en marcha del Plan de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.5)
- La mejora de la coordinación horizontal y vertical (Evidencia 26.5)
- El inicio de convenios de movilidad internacional tanto dentro del Programa Erasmus y Convenios de prácticas externas, que se encuentran en proceso de firma
- El aumento en los proyectos de innovación en los que colabora el equipo docente
- El aumento de la calidad del profesorado mediante el diseño de un programa formativo específico que complementa al ofertado por el ICE de la Universidad de Sevilla (Evidencias 27.4 y 27.6)
- Mejora en el proceso de gestión de los Trabajos Fin de Máster (Evidencia 5.3)

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Puesta en marcha de la plataforma para la gestión del TFM (entrega, emisión de resguardo de entrega al alumno, comunicación de entrega del TFM al tutor, comunicación de pertenencia al tribunal de evaluación. entrega de copia de TFM al tribunal evaluado).

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Mayor visibilidad de los procesos de calidad en la información pública, que estará disponible una vez finalice la renovación de la página Web.

### **EVIDENCIAS**

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.  
- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNTA4NTUucGRm> ]

<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA4NTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MTAyNTA4MTlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MTAyNTA4MTlucGRm</a> ]</li> <li>- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE4MTAzMDA3MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE4MTAzMDA3MjgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAxNDA4MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAxNDA4MDMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAwNDE0MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAwNDE0MjgucGRm</a> ]</li> <li>- 5.2. Relación Orden del día CAMAES [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MTAyMTE2MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MTAyMTE2MTQucGRm</a> ]</li> <li>- 5.3. Plataforma para la gestión de los TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MTAyMTE3MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE4MTAyMTE3MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 5.4. Plataforma gestión centros de prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAyMjlzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAyMjlzMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 5.5. Información pública tutorías (ejemplo) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE4MTAyNzA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE4MTAyNzA5MzYucGRm</a> ]</li> </ul>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

1. La Memoria de Verificación ha sido modificada en dos ocasiones desde la última acreditación del Máster. En la Versión 03 se ha realizado la modificación que afecta a la especialidad de Orientación educativa en cumplimiento de la ORDEN EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, (Evidencia 11.2) afectando al Plan de estudios de la especialidad de Orientación Educativa, tanto en el módulo genérico como en el módulo específico. En un primer momento, el módulo genérico modificó sus asignaturas a excepción de Sociedad, Familia y Educación. Sin embargo, el análisis de la realidad, llevó a la propuesta de modificación para adecuarse de manera óptima a las directrices emanadas por el Ministerio (Evidencia 11.6). Ello ha dado lugar a una versión 04 de la Memoria de Verificación. Aprobada en CGCT-Use 23 de febrero de 2017 e implantada en el curso 2017-2018 (Evidencia 11.3)

Además se ha realizado una modificación en la especialidad de Lengua Española y Literatura creando un itinerario específico de Latín y Griego (Evidencia 11.7). Una de las salidas profesionales más importante para los estudiantes que cursan el Grado en Filología Clásica y el Doble Grado en Filología Clásica y en Filología Hispánica es la docencia en Centros de Enseñanza Secundaria, de ahí la necesidad de que estos estudiantes pudieran acceder, para completar su formación, a un Máster habilitante que le posibilite concurrir a las Oposiciones de Secundaria y acceder a la profesión docente en los centros de educación de titularidad privada.

Hasta ahora, estos estudiantes se veían obligados a cursar las materias de la Especialidad “Lengua española y Literatura”, enfocadas para los estudiantes que han cursado el Grado en Filología Hispánica, de ahí que tuviera que abordar unos contenidos teóricos y unas prácticas que nada tienen que ver con los conocimientos, habilidades, etc. adquiridos en el Grado que han cursado. Esta circunstancia ha generado en los últimos años una demanda por parte de los estudiantes, de la que se ha hecho eco el profesorado del Departamento afectado (Departamento de Filología Griega y Latina) y que ha sido trasladada a la dirección del Máster.

La creación de un itinerario de “Latín y Griego” dentro de la Especialidad “Lengua y Literatura” permite, por tanto, una completa y correcta formación para estos estudiantes en sus estudios de posgrado. Igualmente, la posterior reserva de una serie de plazas para estos estudiantes de clásicas en el conjunto de la especialidad “Lengua y Literatura” ha facilitado su acceso al título, algo que hasta ahora era casi imposible para buen número de ellos, habida cuenta de que, al ser muy pocos, tenían que competir en pie de igualdad con un altísimo número de estudiantes procedentes de Filología Hispánica. Modificación aprobada por la CGCT el 6 de abril de 2017 y ofertado el itinerario en la convocatoria de Máster por el Distrito Único Andaluz de 2017

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

- Se ha aprobado la nueva normativa de TFE de la Universidad (Evidencia 15.2) y se ha adaptado la normativa de TFM de la EIP a la misma (Evidencia 15.3).
- Elaboración de la Guía de Trabajo Fin de Máster para la especialidad de Orientación Educativa (15.4)
- Elaboración de la Guía de Trabajo Fin de Máster para todas las especialidades excepto para Orientación Educativa (15.5)
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica (Evidencia 26.2)
- Elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.5)
- Convenio Marco de Prácticas (Evidencia 14.3)
- Actualización de las Guías de Prácticas Externas
- Plan de Estudios doble Máster MAES + MELLC (Evidencia 16.3)
- Plan de Estudios doble Máster MAES + MUM (Evidencia 16.4)

- Elaboración de la planificación del curso a través del calendario académico para el máster en el que se programan periodos de clases, calendario de evaluación, calendario de prácticas externas, calendario de entrega de Memoria de Prácticas y TFM, calendario para la defensa de los Trabajos Fin de Máster, fechas de las acciones formativas complementarias y Jornadas de Prácticas Externas.

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

La gestión administrativa del título está a cargo del personal de administración y Servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, centro al que pertenece el Máster. Se encargan de los trámites de secretaría, expedición de títulos, apertura y cierre de expedientes académicos, gestión de actas, grabación de datos de estudiantes, expedición de certificaciones académicas, organización de las prácticas externas, organización de tribunales de TFM, publicación del calendario de clases, exámenes, actividades complementarias que se organizan cada curso, ...

El profesorado del título se encarga de la elaboración de los programas y proyectos docentes de sus materias, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la herramienta que se ha puesto en marcha para el conjunto de las titulaciones de la Universidad a través de la secretaria virtual. Desde este mismo espacio el PDI gestiona las calificaciones finales de curso y el cierre de actas de las asignaturas que tiene vinculadas.

La coordinación del título gestiona a su vez las materias de TFM y Prácticas Externas de cada especialidad que se adscriben a su Departamento. Se encarga además de la gestión de los convenios de movilidad, tanto existentes como en proceso, del diseño de las actividades complementarias de formación, la solicitud y elaboración de las ayudas del Plan Propio de Docencia, y la coordinación y diseño del Plan de Orientación y Acción tutorial, y la supervisión y gestión de la coordinación horizontal y vertical.

En el marco del plan formativo, se ha realizado un importante avance en algunos aspectos considerados necesarios, fruto del proceso de un proceso de reflexión sobre las necesidades que han de ser atendidas para una buena formación de los futuros profesores.

En relación a los reconocimientos de créditos, el Máster se guía por la normativa al respecto de la Universidad (Evidencia 13.2)

La gestión de las prácticas externas del MAES recae sobre la Unidad de Prácticas de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección de la Subdirectora académica de la EIP y coordinadora del MAES. La coordinación técnica y administrativa de las prácticas externas es llevada a cabo por el responsable de prácticas de la EIP, con la colaboración del Servicio de Máster Oficial de la EIP, mientras que las funciones de coordinación académica recaen en la Comisión de Ordenación Académica del título (CAMAES) y equipo de dirección de la EIP.

La gestión de las prácticas curriculares del título obedece a lo establecido en la Memoria de Verificación del título, y cuyo desarrollo está regulado por la Guía de Prácticas para la realización y evaluación de las prácticas externas del MAES de la US. Dicha guía desarrolla y adapta a los estudios del MAES, lo establecido en los Convenios marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas en el ámbito educativo andaluz; lo dispuesto en el convenio específico de cooperación educativa entre la Consejería de Educación y la Universidad de Sevilla para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; la normativa general de prácticas de la Universidad de Sevilla, así como los acuerdos sobre aspectos de gestión del MAES tomados por la Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios Específicos.

Las actuaciones en el desarrollo del prácticum son competencia de la Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios Específicos (CPSCC). Existe un Grupo de Trabajo MAES, con representación de las Universidades de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, y Delegación de Educación, en donde se ponen en común todas las cuestiones de gestión administrativa que se posteriormente se elevan para su validación a la CPSCC.

La Guía de Prácticas externas del Máster MAES establece todas las posibles modalidades de realización y

de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación, etc.

El seguimiento y medición de la gestión de las prácticas externas están recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad a través de los correspondientes indicadores que derivan de los datos extraídos de las encuestas de satisfacción llevadas a cabo por el alumnado del MAES y de las encuestas realizadas a los tutores profesionales de los centros educativos en donde se desarrollan las prácticas del MAES.

Además, tanto los impresos como toda la información relativa a la asignatura de prácticas externas ha sido incluida en un sección particular de la página web del máster <https://master.us.es/maes/practicas-centro>, para un mejor acceso por parte de alumnos y profesores. Es más, actualmente estamos en el tránsito a una nueva página web del máster que supone sin duda una acción de mejora, que agilizará aún más el trabajo de la Unidad de Prácticas y del Servicio de máster oficial de la EIP.

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha implementado un programa de formación complementaria, de carácter voluntario, con el objetivo de adquirir competencias fundamentales para ejercer la profesión docente de manera adecuada y con calidad. Destacamos los cursos teórico-prácticos de Oratoria.
2. Se han abierto programas de movilidad en el marco Erasmus estudios, hasta ahora inexistentes en el Máster.
3. Se han aprobado dos nuevas dobles titulaciones.

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ampliar los grupos para las actividades de formación complementaria que requieren de grupos más pequeños de estudiantes.
2. Bajar la ratio en las asignaturas del módulo genérico que superan los 40/45 estudiantes.

### EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
  - 7.1 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm> ]
- 8.- Memoria verificada.
  - 8.2. Memoria de verificación actualizada (V04)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAwNTIwNTkucGRm> ]
- 9.- Informe de Verificación
  - 9.1 Informe de Verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm> ]
  - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MDkyNjEzNDAucGRm> ]
- 10.- Informes de seguimiento.
  - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm> ]
- 11.- En su caso, informes de modificación.
  - 11.1 Informe de modificación 2014  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm> ]
  - 11.2 Informe de modificación 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm> ]
  - 11.3 Informe de modificación 2017  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm> ]
  - 11.4. Informe razonado para modifica 2017(OE)

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm</a> ]</p> <p>- 11.5 Informe razonado para modifica 2017 (LyG)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm</a> ]</p> <p>- 11.6. Adaptación Asignatura Sociedad, Familia y Educación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAyNDE3MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAyNDE3MjgucGRm</a> ]</p> <p>- 11.7. Aprobación itinerario Latin y Griego</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyNDE3NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyNDE3NTIucGRm</a> ]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyNDE3NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyNDE3NTkucGRm</a> ]</p> <p>- 12.2. Enlace a reconocimiento de créditos en Web</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm</a> ]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <p>- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</p> <p>- 13.2 Oferta movilidad Maes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm</a> ]</p>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <p>- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</p> <p>- 14.2 Jornadas Prácticas externas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MTAyNDIwMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MTAyNDIwMDAucGRm</a> ]</p> <p>- 14.3. Convenio Marco Prácticas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyNzA4MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyNzA4MjYucGRm</a> ]</p>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <p>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</p> <p>- 15.2 Normativa TFE Universidad de Sevilla (2017)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm</a> ]</p> <p>- 15.3 Normativa TFM Escuela Internacional de Posgrado (2018)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm</a> ]</p> <p>- 15.4 Guía TFM O.Educativa</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm</a> ]</p> <p>- 15.5 Guía TFM Todas especialidades</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm</a> ]</p>
<p>16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.</p> <p>- 16.1 Taller de Oratoria</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyMjIzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyMjIzMDYucGRm</a> ]</p> <p>- 16.2 Taller escritura académica</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMjIzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMjIzMDYucGRm</a> ]</p> <p>- 16.3. Doble título MAES-MELLC</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm</a> ]</p> <p>- 16.4. Doble título MAES-MUM</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm</a> ]</p>

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La participación en el Máster de profesorado de todas las áreas de conocimiento, comporta un enriquecimiento fundamental para la formación de los estudiantes.

El profesorado adscrito al Máster ha adquirido un grado mayor de estabilización en los últimos años. Hay que constatar que desde la implantación del Máster, la oferta de plazas ha ido disminuyendo. Sin embargo, el profesorado ha ido incrementando su número con lo que la ratio ha mejorado bastante garantizando una mayor atención a los estudiantes y unas condiciones mejores para poder impartir la docencia. Así, el inicio del Máster con un total que rondaba los 1500 estudiantes, ha ido dando paso a menos estudiantes. También hay que aclarar que los datos que se pueden ver en el documento (Evidencia 18.1) incluye tanto los estudiantes de nuevo ingresos como aquéllos que vuelven a matricularse de alguna materia que bien tienen pendiente o han dejado para otro curso, además de los estudiantes de las dobles titulaciones. En definitiva, la tendencia que se observa es a disminuir el número de estudiantes y a estabilizar o incrementar levemente el de profesores. El perfil del profesorado que interviene en el Máster, se caracteriza por tener una serie de características que se describen a continuación:

- a) Grado de doctor: en su gran mayoría los docentes del título poseen el grado de doctor, siendo cada curso el porcentaje mayor, según se aprecia en la evolución que arrojan los datos. En el curso 2014-2015 el porcentaje de doctores era del 83'26%, mientras que en el curso 2017-2018 se sitúa en el 91,32%, acercándonos al objetivo de tener una plantilla de docentes doctores en su totalidad (Evidencias 17.1 y 17.2)
- b) Categoría profesional: El mayor porcentaje corresponden a las figuras de profesores con vinculación permanente a la Universidad y en concreto a las categorías de Catedrático/a de Universidad, Titular de Universidad, Catedrático/a de Escuela Universitaria y Titular de Escuela Universitaria, aunque estas dos últimas figuras tienen una mínima presencia en este conjunto. Por el contrario, el profesorado sin vinculación permanente es bajo, lo que garantiza la estabilidad del equipo docente a lo largo de los cursos y repercute positivamente en la calidad de la enseñanza. La evolución en este sentido ha ido en aumento, pues desde el curso 2014-2015 en el que se registraba un 59'28% de profesorado con vinculación permanente, se ha pasado a un 69'86% en el último curso (2017-2018), marcando así la tendencia a la estabilización, y que ha aumentado en todas las categorías de profesores con vinculación permanente.
- c) Sexenios de investigación: En conjunto, los sexenios reconocidos al profesorado implicado en el máster ha ido en aumento, pasando de un total de 194 a 210 en este último curso. Respecto a años anteriores se consolida también la tendencia a aumentar, pasando de un porcentaje de docentes con sexenio en el curso 2014-2015 del 31'57 % a un 47% en el curso 2017-2018

Una de las principales aportaciones en el área del profesorado es la colaboración de docentes externos con su actividad profesional vinculada a la educación secundaria. En este sentido, el Máster participa de las convocatorias que anualmente publica el Vicerrectorado de Ordenación Académica a través del 3 Plan Propio de Docencia y que permiten acercar a los estudiantes a la realidad de su futura profesión docente. Estos profesores colaboran con algunas horas de docencia dentro de las asignaturas del plan de estudios, mayoritariamente de aquéllas pertenecientes a los diferentes módulos específicos. De igual modo, la colaboración en la Jornada de Bienvenida anual de un profesor de prestigio, con la impartición de la lección inaugural determina según se ha venido constatando en estas últimas ediciones, es un factor de motivación importante para iniciar el curso. Generalmente se trata de un docente universitario pero con experiencia en

el área de la educación secundaria.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

El Profesorado es asignado siguiendo la normativa que a tal efecto tiene la Universidad de Sevilla (Evidencia 28.2). No obstante, se ha conseguido elevar el grado de estabilización del equipo docente.

Asignaciones de estudiantes: La asignación del profesorado que tutoriza el TFM es realizada por los departamentos a los que están adscritos los docentes. Al finalizar un curso académico, el departamento se reúne para elaborar el Plan de Asignación Docente (PAP) de acuerdo con la Normativa que la Universidad de Sevilla tiene y envía a la Unidad de Prácticas y Máster de la EIP la relación de docentes adscritos tanto a las Prácticas como al TFM, y que por lo general recae para cada estudiante en la misma persona

El docente que autoriza un TFM es profesor del Máster y de la especialidad correspondiente y con el grado de doctor. Por lo general, salvo excepciones, es a la vez tutor de Prácticas Externas del mismo estudiante.

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del alumnado del Máster presenta unas características propias y es adecuado para llevar a cabo esta actividad académica en la impartición de este título. Del total de 219 profesores implicados en la docencia del máster en el curso 2017-2018, 137 son tutores académicos de Prácticas externas, es decir un 62'55% del total del equipo docente. Dispone de una elevada calidad docente e investigadora, así como de reconocimientos externos relevantes y experiencia adecuada para desarrollar una formación de calidad. Hay un alto número de profesores doctores (90%), catedráticos y profesores con vinculación permanente en la Universidad de Sevilla, siendo la figura de profesor Titular de Universidad la que prevalece en esta función. A ello hay que añadir que el número de profesores participantes en grupos de investigación y con sexenios reconocidos también es alto.

Al igual que ocurre con los TFM, el perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas curriculares durante los últimos años ha sido plural y se ha ajustado a la diversidad de categorías que imparten docencia en el título, ajustándose a lo contenido en la memoria de verificación y la propia normativa al respecto.

Los indicadores de satisfacción con el título, el desarrollo de las asignaturas, capacitación del profesorado y la asistencia a Congresos, Jornadas, cursos de formación y otras actividades complementarias son buenas muestras del nivel de cualificación del profesorado del título, así como de sus esfuerzos e interés en seguir renovándose. Asimismo, buena parte del profesorado del máster está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y muchos de ellos cuentan con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

La encuesta realizada por la Universidad de Sevilla sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes del máster con la actuación docente de su profesorado (curso 2016/17) indica una buena percepción del estudiante sobre la docencia en el máster de profesorado de secundaria (media de 4,13 en una escala de 0 a 5, con un total de 2064 nº de encuestas).

Los datos obtenidos en la inspección docente de la US sobre el cumplimiento de la labor docente son muy buenos, con alrededor del 98% de las clases impartidas sin problemas durante los últimos cursos académicos.

El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Finalmente, atendiendo a los datos señalados tanto por los alumnos del título como por parte de los tutores profesionales de los centros de prácticas, es necesario señalar la conveniencia de potenciar en el profesorado académico de la US, que supervisa las prácticas externas del alumnado, la función comunicativa con el tutor profesional del centro colaborador. Para ello, desde la dirección del máster se está llevando a cabo varias actividades como, por ejemplo, la celebración anual de Jornadas de Prácticas Externas del MAES que facilitan el encuentro entre el alumnado y los tutores académicos y profesionales; sesiones técnicas informativas y, próximamente, se tiene previsto iniciar algunas visitas a los centros de prácticas.

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

La complejidad de la titulación, con un elevado número de departamentos implicados y de áreas de conocimiento, exige un sistema de coordinación constante y minucioso. La figura de la coordinación del título supervisa constantemente esta tarea y se encarga de establecer los mecanismos y ritmos de la coordinación mediante una comunicación continuada con los distintos niveles de coordinación. Los miembros de la Comisión Académica representan las distintas Áreas de conocimiento implicadas en el Máster y que son las que se reseñan en la Memoria de Verificación (Ciencias, Filología, Ciencias Sociales, Arte y Deporte, y Formación Profesional). A ellas, se une la representante del Módulo genérico. Los miembros de la Comisión Académica, en su función de coordinadores de área, se encargan de coordinar las especialidades que de ellos dependen y que a su vez tienen un docente coordinador. Así pues, la coordinación de las materias se realiza tanto vertical como horizontalmente. Existen dos momentos claves en la tarea de la coordinación. La primera, a principios de curso y con anterioridad al comienzo de las clases, momento en el que los coordinadores de especialidad o del módulo genérico reúnen a los coordinadores de cada asignatura para elaborar los criterios de comunes que se ajusten al programa de la materia. Una vez celebrada esta reunión, los coordinadores de asignatura se reúnen con el equipo docente correspondiente para trasladar los acuerdos adoptados y elaborar los proyectos docentes de cada grupo. Un segundo momento se produce al finalizar el curso. En esta reunión se pone en común el desarrollo del curso, y se analizan los puntos a revisar. De esta puesta en común se parte en la reunión de coordinación de principio de curso a la que hemos hecho alusión anteriormente. Por otro lado, los coordinadores de Área mantienen las reuniones necesarias con los coordinadores de las especialidades que están adscritas, tanto para cuestiones relacionadas con la docencia como para la organización de actividades ligadas a la formación complementaria, el POAT o la innovación docente.

Además de estos procesos de coordinación interna, el Máster queda sujeto a la normativa y procedimientos de coordinación que tiene la Universidad y que quedan recogidos en el Reglamento General de Actividades Docentes. En él queda establecida la manera de nombrar a los coordinadores de las asignaturas y sus funciones.

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Una de las mejoras que afecta directamente a la calidad de la enseñanza es la relativa a la formación del profesorado. Por lo general, los profesores del master participan de las acciones formativas que el ICE de la Universidad de Sevilla organiza. Un total de 555 profesores vinculados al máster a lo largo de estos cursos ha participado en un total de 253 cursos. La variedad de la temática es amplia pero se centra principalmente en cursos orientados al campo de la investigación (Aneca, sexenios, visibilidad de la investigación, métodos y técnicas de investigación, publicaciones,...) y en las metodologías centradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y mejora de la docencia. De igual modo, existe una buena motivación por la adquisición de las competencias lingüísticas en otros idiomas, especialmente en inglés y en francés, aunque éste en menor medida. Pero además de estas acciones formativas, desde el propio Máster se está apostando por esta estrategia de calidad. En el curso 2017-2018 se ha organizado una jornada de formación en innovación educativa (Evidencia 27.4) y a principios del curso actual, 2018-2019 otro de Oratoria con dos ediciones (Evidencia 27.6). La evaluación realizada para medir la calidad del curso, ha arrojado datos muy positivos, por lo que entendemos que es una formación buena, apropiada y que responde a las necesidades del equipo docente (Evidencia 43.2)

Además de ello, el profesorado está participando en las convocatorias del 2 y 3 Plan propio de docencia que favorece los procesos de coordinación entre el equipo docente y la implicación del mismo en los procesos de mejora de la titulación.

La presencia de los representantes de los Centros Adscritos, como invitados, en las sesiones de la Comisión Académica, fortalece la coordinación con los mismos y el conocimiento de los procesos que tanto la Escuela

Internacional de Posgrado como cada uno de los centros van realizando. Ello establece un vínculo de colaboración continua entre los centros. Anualmente la coordinación del Máster y la dirección de la EIP asisten a la Apertura de curso del centro Adscrito de Osuna y en el curso 2018-2019 han participado de la inauguración y puesta en marcha del máster del Centro adscrito Cardenal Spínola

La participación del profesorado en las convocatorias de Innovación docente repercute en la mejora de la formación y en la implicación y compromiso con el título.

Todo ello, en su conjunto, repercute en un aumento de la calidad de la docencia en el Máster.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Mejora en la estabilización de la plantilla docente del Máster
2. - Implementación de Programa de Formación específico para el profesorado del Máster
3. - La satisfacción general del alumnado con la actuación docente ha aumentado desde el curso 12-13, pasaron de 3'52 a 4.13 de media sobre un baremo de 0-5.
4. - Disminución de la ratio en el módulo específico

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Adoptar medidas que ayuden a elevar el grado de satisfacción de los estudiantes con la asignación del tutor de TFM

## EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
  - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxMTEzNTMucGRm> ]
  - 17.2. Perfil del profesorado Maes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAyMzA4MjEucGRm> ]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
  - 18.1. Número de alumnos y profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAyMTIzMzAucGRm> ]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
  - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm> ]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
  - 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm> ]
  - 20.2-Normativa asignación centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAyMjAwMTYucGRm> ]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
  - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxOTExMjgucGRm> ]
  - 21.2. Perfil profesorado TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm> ]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
  - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNTA5MzgucGRm> ]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxNTEzMjJucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxNTEzMjJucGRm</a> ]</li> <li>- 23.2. Perfil profesorado practicas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNDEyMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNDEyMDQucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMjJzNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMjJzNTQucGRm</a> ]</li> <li>- 24.3 Encuesta propia tutores profesionales con gráficas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNzA4MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNzA4MzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD curso 15-16 a 18-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMzAwMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMzAwMDMucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3. Horario 16-17 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAyMzAwMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAyMzAwMDMucGRm</a> ]</li> <li>- 26.4. Calendario de actuaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm</a> ]</li> <li>- 26.5. Sistema de coordinación horizontal y vertical [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm</a> ]</li> <li>- 26.6. Normas funcionamiento Comisión Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MTAyNzA4MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MTAyNzA4MjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAwMzExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAwMzExMTIucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 27.4. Jornada de Innovación educativa (profesores Maes) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MTAwODEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MTAwODEzMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 27.5. Comunicación a profesores acción formativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm</a> ]</li> <li>- 27.6. Programa Curso Oratoria para profesores Maes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del Máster y han mejorado.

La infraestructura de que dispone el Máster puede valorarse desde dos tipos diferentes:

a) La infraestructura destinada a la docencia: En ella se pueden considerar las aulas y los recursos materiales de los que se dispone para la impartición de clases, que se encuentran ubicados en diferentes edificios. De un lado, en el Centro Internacional se imparte toda la docencia del módulo genérico y la de las materias de libre designación. El número de aulas es suficiente y están adaptadas a las necesidades que conlleva un aula. La dotación de mobiliario y de recursos informáticos también es suficiente, aunque habría que dotarlas de algunos instrumentos usuales en los centros de enseñanza secundaria con los que el futuro docente deberá enfrentarse, tales como pizarras digitales. No obstante, en algunos casos, este dato queda cubierto al estar ubicada la docencia del módulo específico en las facultades y en algunas de ellas, se encuentran dotadas con estos recursos.

b) Infraestructura destinada a las tareas administrativas: La Unidad de Máster Oficial atiende los títulos propios de la EIP y dispone de recursos administrativos para poder realizar una atención administrativa acorde a las necesidades.

Ver evidencia 30.1

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El Máster, dadas sus características y volumen, requiere de un plantilla de personal de administración y servicios que dedica gran esfuerzo a mantener la calidad de los procesos administrativos. Actualmente, el PAS adscrito a la EIP atiende a todos los másteres que de ella dependen. En concreto la EIP cuenta con el siguiente personal: - Una Jefa de Servicio de Máster, un Responsable de las prácticas externas de todos los másteres, 6 administrativos y dos personas dedicadas a la gestión económica que también atienden al área de doctorado. Todos ellos están vinculados al resto de másteres de la EIP, pero realizan sus funciones atendiendo al Maes sin demora en la resolución de cuantas cuestiones surgen y solicitudes se atienden a través del servicio de secretaría.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Se han adaptado espacios para la atención de los estudiantes en tutorías, en especial en el Módulo genérico que se imparte en el Centro Internacional, edificio que no está vinculado de manera habitual a los profesores de este módulo y por lo tanto no tenían despacho ni sala para poder atender a los estudiantes. Se hacía necesaria esta acción con el objetivo de facilitar la asistencia de los estudiantes a las tutorías, evitando así el traslado a la Facultad de Ciencias de la educación o de Psicología, sedes del profesorado afectado y a los centros en los que se encuentra ubicado el profesorado de las materias optativas.

Una de las mejoras en el personal de administración y servicios es el fomento de la participación en actividades formativas directamente relacionadas con el Máster. Como ejemplo, durante el curso 2017-2018 han asistido, junto a la responsable del título, a las Primeras Jornadas sobre Prácticas externas en las titulaciones de educación, celebrada en la Uned durante los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre. A esta acción formativa, asistieron el responsable de las prácticas externas, la jefa del servicio de máster y el administrativo que trabaja en la unidad de prácticas y TFM. Por su parte, durante el presente curso

2018-2019, la jefa de servicio asistirá al II Congreso de Innovación educativa del Máster de Secundaria que se celebrará en la Universidad Autónoma de Madrid, los días 15 y 16 de noviembre. En el marco de este congreso se celebrará la reunión de los responsables de Máster de Formación del Profesorado de enseñanza secundaria de las Universidades españolas. Es indudable que asistir a este tipo de eventos proporciona a los encargados de estas funciones una visión de conjunto y global de las cuestiones relacionadas con el máster.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En este periodo de tiempo, se ha implantación del Plan de Orientación y Acción tutorial al Máster de manera piloto, previamente a la aprobación del POAT en la Escuela Internacional de Posgrado durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018.. Tras este periodo ha sido aprobado el POAT en Consejo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado, de 10 de septiembre de 2018 (Evidencia 31.5)

El Máster ha participado en las convocatorias del 3 Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla de los diferentes cursos (Evidencia 31.6), pudiendo de este modo impulsar las acciones concretas relacionadas con el POAT. Como ejemplo, podemos mencionar la organización de un programa de Orientación profesional en las diferentes especialidades en el que participan anualmente los docentes de los centros educativos de enseñanza secundaria.

El Máster participa de las acciones emprendidas por el Vicerrectorado de Estudiantes en materia de Orientación, tales como la Feria del Estudiante o la Feria de Posgrado. A través de este Vicerrectorado, cuenta con una persona becada que hace las funciones de dinamizadora de Centro, orientando a los estudiantes en la incorporación a los diferentes másteres en cuestiones tales como espacios, horarios de clases y tutorías, actos de bienvenida, participación en acciones propias del POAT.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Acondicionamiento de espacios para las tutorías, especialmente en el módulo genérico
  - Implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial
  - Formación del Personal de Administración y Servicios

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Dotar mas espacios de tutorías
  - Continuar ofreciendo la formación al PAS

### **EVIDENCIAS**

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
  - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm> ]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
  - 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAyNDEyMDgucGRm> ]
  - 31.2 Información sobre Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAyNjA4NDMucGRm> ]
  - 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm> ]
  - 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm> ]
  - 31.5 POAT de la Escuela Internacional de Postgrado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm> ]

- 31.6 Solicitud Ayuda POAT 3 PPD

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAyNDE4NDkucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

La Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, establece los requisitos que han de cumplir los planes de estudios del Máster de Profesorado. En dicha orden, se formulan los objetivos y competencias que han de adquirir los estudiantes y se establecen los contenidos básicos que están organizados por materias en un módulo genérico de formación psicopedagógica (12 créditos), un módulo específico de formación didáctica y epistemológica (24 créditos), un módulo de practicum que incluye un trabajo fin de máster (16 créditos) y un módulo complementario (8 créditos) que deja un margen de libertad a las universidades para ampliar los contenidos de los módulos anteriores o para ofertar las materias complementarias que estimen necesarias. Atendiendo a ello, la Universidad de Sevilla ha venido ofertando un amplio abanico de materias que ha permitido acercar la oferta formativa a la realidad a la que se enfrentarán los futuros profesionales de la educación.

Desde la Comisión Académica del Máster se está trabajando en las siguientes acciones:

- Velar por cumplir con la normativa de la Universidad en relación a los Proyectos y Programas docentes, existiendo un alto porcentaje de asignaturas que se publican en tiempo y forma, tanto a través de la aplicación destinada a ello como en la Plataforma de Enseñanza Virtual en el espacio correspondiente a cada asignatura;
- Es fundamental incidir constantemente en la coordinación de los profesores que imparten una misma asignatura y en el equipo docente de las especialidades con el objetivo de evitar solapamientos, coordinar contenidos, aunar criterios de evaluación, etc. El sistema de coordinación horizontal y vertical ha ayudado a implementar una dinámica de trabajo ágil y periódica que se ha convertido en un espacio de reflexión sobre la práctica docente y el uso de metodologías.
- La convocatoria del 3 Plan Propio de Docencia destinada a la colaboración docente, ha supuesto un especial avance en este sentido. La participación en el Máster de profesores externos a la Universidad, especialmente provenientes de la educación secundaria, ha elevado la calidad de la oferta educativa, al poner en contacto al estudiante con la realidad futura que le espera. Poco a poco el Máster ha ido contando con cada vez más docentes externos, según consta en el estudio realizado a tal efecto.

Una de las principales deficiencias detectadas desde años anteriores es la valoración que los estudiantes hacen del plan formativo. La necesidad de ofertar una formación que ayude al estudiante en el desarrollo de sus habilidades básicas para enfrentar con éxito la docencia, ha llevado a plantear una formación complementaria impartida en los periodos sin docencia reglada y que está teniendo una importante acogida.

El plan va ampliándose anualmente. Iniciamos tímidamente con la oferta de cursos de oratoria que, bajo el título de Habilidades de comunicación para la función docente, ha tenido una acogida buena y una valoración positiva. En este curso, además de dar las herramientas propias de la oratoria, se han establecidos procedimientos especiales para ayudar a los estudiantes en la defensa de su Trabajo Fin de Máster (Evidencia 39.5). En segundo lugar se está ofertando un curso de escritura académica encaminada a ayudar en el proceso de redacción tanto para lo más inmediato, el TFM y la memoria de prácticas, como para su función como profesores y orientadores en el proceso de enseñanza. En desarrollo se encuentra también el curso de gestión de fuentes y gestores bibliográficos y el taller de teatralización para la función docente.

A través de una encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018, los estudiantes han mostrado una satisfacción de 3,11 en el nivel de exigencia de los estudios, mostrando un seguimiento de las asignaturas

sin excesivas dificultades. De todo ello, deriva una satisfacción con los resultados académicos adecuados con una valoración de 3,59, según datos extraídos de la encuesta realizada en el marco de un proyecto de investigación I+D+i de la Universidad de Barcelona, en la que ha participado el Máster (Evidencia 43.3)

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

El sistema de calificaciones propuesto en la titulación se ajusta a la normativa que recoge el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en el artículo 7 (sistema de calificaciones), a la que especifica en el artículo 55 (Sistemas de Evaluación) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y la que recoge el capítulo 4 (Evaluación de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes) del Reglamento de Actividades docentes (Aprobado en C.G. 5-02-09) por nuestra Universidad.

De los resultados obtenidos en el conjunto de las calificaciones se puede extraer una valoración muy positiva. Por lo general, los estudiantes alcanzan el nivel de éxito dentro de la primera convocatoria de cada asignatura en el conjunto de los últimos cursos académicos. La valoración global de los resultados académicos arroja una insignificante tasa de fracaso, un 0.36% en un cómputo global de 21.808 estudiantes matriculados a lo largo de los años a 2017. El rendimiento medio del título se sitúa en el valor de Notable (47'12%), seguido de Sobresaliente (39'12%)

Un análisis más pormenorizado nos lleva a ordenar el estudio en función de la propia estructura del Máster: Módulo genérico, Cada una de las áreas que componen el módulo específico, las asignaturas optativas y las Prácticas de Enseñanza

a) En relación al Módulo genérico, las materias, comunes a todos los estudiantes, han sido superadas con éxito dentro de la primera convocatoria con una calificación media en las tres asignaturas que la componen de notable y con poca tasa de abandono, algo que se ha venido manteniendo desde los primeros cursos. El índice de asignaturas con suspensos es insignificantes. Sólo la materia de Procesos y contextos educativos tuvo alumnos pendientes en el curso 2016-2017

b) Módulo específico: Dentro de éste, el análisis lo vamos a efectuar atendiendo a las áreas que organizan la docencia por especialidades, aunque cuando tras el estudio de los resultados, se desprende que el conjunto de especialidades obtienen datos muy semejantes y parejos, no produciéndose nada significativo en ninguna de ellas, respecto a las demás.

- El área de Ciencias, compuesta por las especialidades de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Informática y Tecnología y Procesos Industriales, arroja unos resultados en los que prácticamente no existen estudiantes suspensos. La media del área se sitúa en el Notable, con particularidades muy significativas como por ejemplo, la materia de Complementos de Formación disciplinar en Biología y Geología y e la misma asignatura pero en Informática que tiene un 100% de estudiantes con la calificación de Sobresaliente en el curso 2016-2017. El resto de materias suele tener la horquilla de resultados entre el Notable y el Sobresaliente, y algunas Matrículas de Honor. La tendencia de ausencia de suspenso queda rota por la especialidad de Tecnología y Procesos Industriales, si bien son apenas significativos los casos y en solo una asignatura.

- El Area de Filología está compuesta por las especialidades de Lengua española y Literatura (con un itinerario de Latín y Griego), y las Lenguas extranjeras en las que se integran la Filología alemana, francesa, inglesa e italiana. Destaca el caso de Alemán, especialidad en la que el 100% de los estudiantes obtienen la calificación de Sobresaliente, y cuya causa hay que buscarla en el bajo número de estudiantes matriculados, lo que facilita mucho la labor docente y el aprendizaje. La especialidad de Francés presenta una mayor variedad en las calificaciones , tendencia que comparte con la Filología Inglesa y que está en consonancia con que son los dos idiomas que tienen mayor número de estudiantes. En la materia común a los cuatro idiomas, Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en lengua extranjera, la calificación media se sitúa en el Notable, con ausencia de suspensos y un mayor número de sobresalientes que de aprobados. El Area se completa con la especialidad de Lengua española y Literatura en la que destaca el Sobresaliente en dos de sus tres materias.

- El Area de Ciencias Sociales está integrada por las Especialidades de Geografía e Historia y Filosofía, y

Orientación educativa. Su característica particular sigue la misma tónica que se ha visto en las dos áreas anteriores. Existe una ausencia de fracaso y una media de Notable. El cambio reciente en el plan de estudios de la especialidad de Orientación educativa requiere también prestar atención a la posible incidencia en los resultados. Sin embargo, la tendencia en ambos casos sigue la general de la titulación con un nulo fracaso y un rendimiento situado en el Notable.

- El Área de Formación Profesional está compuesto por las especialidades de Hostelería y Turismo, Economía, Empresa y Comercio, Procesos Sanitarios y Formación y Orientación Laboral. Esta última especialidad junto a Turismo arrojan los mejores resultados en el conjunto del Área

- En el Área de Arte y Deporte se sitúan las especialidades de Educación Física, Dibujo e Imagen, y Música. Presenta también un nulo porcentaje de fracaso en las calificaciones, en las que a excepción de la especialidad de Dibujo, cuyo valor medio es de Notable, las otras dos especialidades (Música y Educación Física), se sitúan en el Sobresaliente.

c) Asignaturas Optativas o de Libre designación: La amplia oferta de materias optativas da un variado abanico de resultados, pero se pueden extraer dos conclusiones. La primera es la nula tasa de fracaso en un grupo de estas materias. La segunda es la existencia de un pequeño porcentaje de materias que presentan un rendimiento algo menor pero no significativo.

d) En relación a las Prácticas Externas, los resultados son muy buenos. No existen estudiantes que fracasen en esta parte del Máster, que arroja una nota media de Sobresaliente.

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

El desarrollo de los Trabajos Fin de Máster ha sido bastante satisfactorio. Por lo general, los estudiantes concluyen su TFM con éxito y se ajustan a los plazos y normas establecidas. La adaptación de las Guías de Prácticas ha supuesto una importante ayuda de orientación tanto a tutores como a estudiantes. En este sentido, se ha elaborado una Guía específica a los alumnos de la especialidad de Orientación Educativa, atendiendo a la labor que tienen tanto en los Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria como en los Equipos de Orientación educativa de zona., Según se desprende de los datos aportados, la mayoría de los estudiantes defienden su TFM en la primera convocatoria. La alta tasa de éxito en los TFM se justifica por la propia tutorización de los mismos. Los estudiantes rehúsan presentar sus trabajos si la valoración del tutor no es positiva. De igual modo se evidencia pocos casos de reclamación y convocatoria de Tribunales de apelación, con tan solo 6 casos desde el año 2014 a 2018, de los cuales 5 se han concentrado en el curso 2015-2016 y en el área de Ciencias (3), Formación Profesional (2) y Arte y Deporte (1).

El TFM supone la culminación del proceso del Máster. Unido por lo general a las prácticas de enseñanza, se constituye en un momento de reflexión sobre la docencia y el aprendizaje. La Guía de Trabajos Fin de Máster da opción a elegir uno de los tres tipos de trabajos propuestos. Hasta el momento, los trabajos enmarcados en el tipo de investigación son los menos elegidos, aunque cada vez más el estudiante se interesa por este tipo.

Los procesos de entrega de TFM han sufrido una importante mejora con la puesta en marcha de la plataforma diseñada al respecto.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - La alta tasa de éxito del curso
- EL bajo porcentaje de abandono

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - La oferta es menor que la demanda

### **EVIDENCIAS**

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MTAxNTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MTAxNTEyNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 35.2. Procedimiento publicación programas y proyectos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyMTE5MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyMTE5MTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistema de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNTEyMTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2. Evolución plazas ofertadas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE4MTAyNTlyMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE4MTAyNTlyMzcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MTAyMjAwMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MTAyMjAwMjMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE4MTAyMjAwMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE4MTAyMjAwMjYucGRm</a> ]</li> <li>- 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAyMjAwMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAyMjAwMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 39.4. Numero de TFM defendidos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyNTE3MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyNTE3MjkucGRm</a> ]</li> <li>- 39.5. Programa Preparación Defensa TFM (Taller Oratoria) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE4MTAyNzA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE4MTAyNzA4MzQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40.1 Listado de centros públicos y concertados con convenio [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm</a> ]</li> <li>- 40.2. Listado de centros privados con convenio [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> <li>- 42.2 Plan de Mejora [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAwMTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAwMTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

En el análisis de la satisfacción del alumnado con el título requiere de una perspectiva de la trayectoria del mismo y de la participación en las mismas. El último curso del que tenemos datos es el curso 2016-2017 en el que aún no se habían implementado algunas de las mejoras que se han llevado a cabo o no ha habido tiempo necesario para poder evaluar si las mejoras introducidas han producido el efecto esperado. En cualquier caso, hay que mejorar los datos de satisfacción de los estudiantes, que por otro lado, sólo supone un tercio del total de estudiantes matriculados.

Algo mayor es la satisfacción del profesorado superando la media. En relación al personal de administración y servicios lo que más destaca, además de un alto nivel de satisfacción con los procesos implantados, es el aumento considerable de participación en la encuesta de satisfacción, pues pasa de una participación de 3 personas a otra de 18 de un universo de 22 miembros, acercándose al 100%

Como información adicional, es necesario presentar el perfil del estudiante del Máster, que se presenta mayoritariamente femenino, menor de 25 años y de nacionalidad mayoritariamente española. Sólo un bajo porcentaje son estudiantes que trabajan y éstos, en su mayoría en actividades relacionadas con la enseñanza a tiempo parcial. El bajo número de estudiantes extranjeros es una característica persistente en todos los cursos. La mayoría del alumnado accede al Máster desde los títulos de grado, y sólo un pequeño porcentaje lo hace desde un posgrado o desde titulaciones extinguidas (licenciaturas o diplomaturas). La nota media de acceso al Máster se sitúa en Notable, a la que sigue en segundo lugar la de sobresaliente. No hay alumnos que hayan entrado al Máster desde una nota de aprobado. Es de destacar que casi un noventa por ciento ha elegido el Máster como primera opción de entre las dispuestas en el Distrito Único Andaluz. Las motivaciones de acceso al Máster, a pesar de ser profesionalizante o habilitante, con porcentajes muy similares se encuentra la ampliación de las competencias profesionales, el acceso al mercado laboral y la adquisición de bagaje formativo. En un porcentaje más bajo pero no desdeñable, algunos estudiantes tienen como finalidad poder realizar el doctorado.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Desde el equipo directivo de la EIP y del Máster, se está trabajando por acercar cada vez más, el Máster a las necesidades y expectativas de los estudiantes. Aún así, los últimos datos de los que podemos disponer, son los correspondientes hasta el curso 2016-2017 por lo que la mayor parte del esfuerzo realizado aún no son visibles y no se ha medido por tanto la efectividad de las medidas adoptadas. Aún así, hay que reforzar los mecanismos para aumentar las respuestas que se hacen a las encuestas de calidad. En el último año disponible, solo un 33% de los estudiantes la realizan y por lo tanto, cualquier lectura e interpretación hay que hacerla desde este prisma. La valoración con la actividad docente del profesorado es una de las fortalezas del título. Su evolución ha ido en aumento debiendo considerar como un muy buen resultado el valor de 4,13 sobre 5 al que se ha llegado desde 2013, año en el que arroja un dato del 4'10. Ello debe ser valorado teniendo en cuenta el esfuerzo que se está realizando en el sistema de coordinación de los equipos docentes y en la implicación que los profesores tienen en las actividades complementarias que se están incorporando a la oferta formativa del máster. La incidencia que se está haciendo en el refuerzo de las tutorías y la facilidad para que se pueda atender a los estudiantes en el Centro Internacional (edificio en el que se imparte el Módulo genérico) está influyendo en este aspecto.

## **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

Las Prácticas externas son coherentes con el plan de estudios verificado y los estudiantes las valoran positivamente, manifestando que se trata de la actividad formativa más útil del título. Se desarrollan como prácticas profesionales, a tenor de las evidencias aportadas y los expedientes de prácticas revisados en el curso de las audiencias. Se cuenta con una guía con información sobre las actividades desarrolladas en las prácticas externas.

El equipo docente y el equipo directivo del Máster está haciendo un importante esfuerzo en el ámbito de las prácticas externas, consideradas uno de los soportes imprescindibles para una adecuada formación de los futuros profesores de educación secundaria. En este sentido, el diálogo permanente con la Delegación Territorial de Educación y la coordinación en las acciones. Las encuestas de satisfacción desprenden una satisfacción bastante positiva de los tres colectivos implicados: tutores académicos (3,00), profesionales (5,00) y estudiantes (4,00). En la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, y en concreto con la actuación de sus tutores, los resultados son optimistas, aunque son más valorados los tutores profesionales (valor de 5) que los académicos (valor de 3'00), lo que en parte es lógico dado que en este periodo el soporte y guía principal del estudiante es el tutor del centro educativo.

No obstante, dado que desde el Máster tenemos una especial preocupación por atender las necesidades de este colectivo, sin el cual sería muy complicado la formación integral de los estudiantes, hemos diseñado una encuesta que los tutores de los centros responden una vez que el estudiante finaliza su periodo de prácticas (Ver Evidencia 24.3). Los resultados de la encuesta valoran muy positivamente la actuación de los estudiantes en el periodo de prácticas, grado de integración en la vida del centro, y gracias a ella podemos tener resultados más acordes con la realidad del Máster y más actualizados, ya que disponemos ya de los resultados del curso 2017-2018. La satisfacción de los tutores profesionales de los centros de prácticas en relación con las prácticas externas del estudiante del máster es muy alta, pues oscila entre el 4 y el 5 (entre una escala del 1 al 5). Los datos corresponden al curso académico 2017/18, y siendo el grado de participación superior al 50% del total de tutores y coordinadores de prácticas de los centros que participaron.

En relación al servicio de prácticas de la Universidad, los tutores lo valoran altamente.

La encuesta revela no obstante que se hace necesaria una mayor comunicación entre el tutor académico y el tutor profesional en el que los datos se reparten muy uniformemente entre los valores. La formación teórica es valorada de manera positiva por los tutores profesionales (valor 4'00). Estos aspectos se han visto reforzados, junto a otros en las preguntas cualitativas abiertas en las que los tutores hacen algunas recomendaciones, entre ellas: aumentar el número de horas de prácticas, adelantar el periodo de prácticas, aumentar la coordinación con los tutores académicos y aumento del reconocimiento en su curriculum del trabajo de tutorización. En relación a las acciones relacionadas con el ámbito de la movilidad internacional, la ausencia hasta el curso 2017-2018 de programas en este ámbito, hacen que este indicador no pueda tener aún resultados evaluables. Pero se ha de mencionar que se han establecidos convenios con la Universidad DITRAL en Bogotá, y con l'École Supérieure de Professorat et de l'Éducation de Toulouse (Francia), además de la firma de un convenio de prácticas con el Colegio Sainte Corix- Saint Euverte de Orleáns (Francia).

En relación a los recursos de Orientación, los datos aportados corresponden al curso 2016-2017, año en el que se estaba diseñando el Plan de Orientación y Acción Tutorial y por lo tanto no pudo ponerse en marcha. En la actualidad, el POAT está aprobado por el Consejo de dirección de la EIP con fecha 10 de septiembre de 2018, tras haber sido puesto en marcha de manera piloto en el curso anterior. Las previsiones son la mejora de las evaluaciones en estos indicadores. La acogida de los estudiantes antes de comenzar el curso supone el inicio de todo un programa de orientación, en el que, además de ser recibidos por la directora de la EIP y orientarles sobre el desarrollo del curso, la estructura del Máster, los servicios básicos, se ofrece la posibilidad de escuchar a un profesor de reconocido prestigio, normalmente con experiencia en la educación secundaria y en contacto directo con los adolescentes. La intención de la Conferencia es motivar y poner en valor la profesión docente. Ello, unido a las mesas redondas de orientación al mundo laboral son el comienzo del curso, previo a las clases y por lo tanto, dejan entrever la importancia que el proceso de guía y acompañamiento a los estudiantes tiene para el equipo de trabajo del Máster.

## Otros indicadores de satisfacción

Entre los indicadores que se pueden comentar, se debe mencionar la participación de los profesores en los proyectos de innovación. Cada vez más, tanto a nivel del centro al que están adscritos, como a nivel del Máster y desde la EIP, los docentes se implican en las convocatorias del Plan Propio de docencia tanto en su modalidad B como en la modalidad C. En esta última, la EIP está realizando un importante esfuerzo en el diseño de proyectos de innovación destinados a la mejora del Trabajo Fin de Máster, intentando mejorar los procesos, competencias y destrezas que ello requiere (Comunicación, expresión escrita, fuentes de información y resolución de conflictos)

Un segundo indicador se centra en el grado de satisfacción con el procedimiento de elección del TFM. Aún cuando no se alcanza un nivel muy positivo, se está trabajando en la agilización de la asignación de la tutorización que, dada la complejidad del título, resulta algo complicado.

## Indicadores de rendimiento

### Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los datos recopilados muestran la evolución de algunos de los indicadores más significativos del Máster. Entre ellos vamos a comentar los siguientes:

a) La nota media de ingreso al máster. Los datos, tal y como muestran las tablas de la evidencia (49.4) revela un aumento paulatino de la nota media de ingreso al máster. Durante los primeros cursos, la evolución fue aumentando de manera lenta pero constante, para pasar en los últimos cursos a un aumento considerable en todas las especialidades.

b) La demanda: El Máster goza de una alta demanda que, conforme van pasando los cursos va creciendo de manera importante

c) La tasa de rendimiento, tasa de graduación y tasa de éxito del Máster es alta, tal y como se ha venido comentando en el apartado referido a los resultados de aprendizaje. A ello se une la tasa de éxito pues no sólo hay un rendimiento adecuado, sino que además se superan notas de media bastantes positivas (Notable). Aunque los alumnos matriculados van disminuyendo de curso en curso, esta tendencia responde a la disminución de la oferta realizada por la Universidad y no a una disminución de la demanda.

## Inserción laboral

### Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Para comenzar el análisis de los datos obtenidos, cabe decir que el 51.32% (tasa de empleabilidad) de los egresados del Máster en Formación del Profesorado manifiesta estar trabajando al año de su egreso, lo que abre perspectivas positivas con arreglo a las competencias con las que el máster dota a su alumnado. Sin embargo, de otro lado, podemos comprobar que la tasa de empleabilidad de los egresados del máster se encuentra a una distancia considerable de los datos de las tasas de actividad de la Encuesta de Población Activa a nivel nacional que se encuentra en el 87,60%, año 2016, por ejemplo en la franja de edad comprendida entre los 25 a 29 años y con estudios superiores. No obstante, nos encontramos con una situación algo distinta en la CC.AA. de Andalucía, en donde, para este mismo rango de edad y nivel de estudios, existe una tasa de actividad del 57.55%, por lo que aún nos situaríamos por debajo de la media de la población andaluza con estudios superiores en 2016.

En definitiva podemos valorar positivamente el hecho de que cada 100 egresados, al año de su egreso, 51 personas se encuentran ocupadas en el rango de edad de 25 a 29 años. Sin embargo, aún nos separan muchos puntos porcentuales de la media nacional.

Por lo general, el tiempo medio que tardan los egresados del máster en obtener su primer contrato es de 7 meses desde su egreso. Somos conscientes de que las condiciones laborales de los egresados en cuanto al tipo de su contrato de trabajo no son buenas en todos los casos, pues gran parte de estos empleos son de

carácter temporal, con la carga de precariedad que ello implica y, aunque la mayor parte sean a jornada completa, no deja de haber contratos a tiempo parcial y por horas que impiden la emancipación correcta de los egresados y su inserción completa en el mundo laboral. A todo ello hay que sumar un hecho muy importante para una amplísima mayoría de egresados que se preparan para las oposiciones a profesor de Secundaria: el que en los últimos años no se convocaran oposiciones en nuestra CC.AA, y cuando se ha hecho por cualquier otra CC.AA. de nuestro país el número de plazas ha sido muy bajo. Por consiguiente, ello no solo ha ayudado en reducir el tiempo para incorporarse a trabajar sino al contrario, siendo además previsible que los egresados del máster adolezcan en los próximos años de falta de trabajo como profesionales de la enseñanza pública que les permita desarrollar sus habilidades.

De otro lado, valoramos como algo sustancial el hecho de animar continuamente a los egresados del máster a que recurran al servicio de orientación laboral que prestan los técnicos y profesionales del Servicio de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla, pues sin duda alguna ello potenciará la probabilidad de conseguir un mayor éxito a la hora de encontrar trabajo en menos tiempo al actual.

En la encuesta de satisfacción de egresados sobre el máster, la valoración global de la adecuación de los estudios a las exigencias profesionales alcanzó un resultado de 2.84 sobre 5, lo que garantiza la adecuación de la titulación con su ámbito temático. El 51% de los egresados del máster manifiesta estar trabajando, lo que puede abrir perspectivas positivas con arreglo a las competencias con las que el máster provee a su alumnado.

### **Sostenibilidad**

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

La formación del Profesorado de Secundaria constituye una de las tareas principales y uno de los requisitos para llegar a un sistema educativo de calidad. Es por lo tanto una de las preocupaciones que tiene la sociedad y a la que se está tratando de dar respuesta desde el Máster. Su carácter habilitante hace de este título una necesidad para poder ejercer la profesión docente, además de una condición para dignificar la profesión. De igual modo, los resultados del aprendizaje justifican que el título será sostenible en el futuro, a lo que se une la alta demanda del título desde que se implantó y acrecentada en los últimos tres cursos académicos (Evidencia 53.1).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El alto nivel de satisfacción general de los estudiantes del máster en relación con las prácticas externas; los estudiantes manifiestan que se trata de la actividad formativa más útil del título.
2. La reflexión sobre los resultados de satisfacción que se desprenden de las encuestas a los estudiantes nos ha permitido conocer también las necesidades de cursos de formación complementaria, que hemos logrado impartar durante este pasado curso académico.
3. En términos generales, la gran mayoría de los tutores y coordinadores de prácticas del MAES de los centros educativos (prácticamente un 90%) están muy satisfechos con las prácticas realizadas por los estudiantes universitarios del máster.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Mejorar la coordinación y comunicación de tutores académicos y profesionales.
2. Seguir trabajando en la formación complementaria necesaria para afrontar el periodo de prácticas con mayor eficiencia.
3. Disponer de datos sobre el nivel de satisfacción de los tutores académicos.

4. Hay poca información sobre los egresados. Propuesta de diseñar una encuesta destinada a este colectivo.

5. Acciones dentro del POAT destinada a los egresados.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 43.2. Resultados satisfacción profesores con la formación específica recibida  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAyNDIwMTgucGRm> ]
- 43.3. Resultados encuesta investigación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAyNzAxMjMucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 47.2. Ejemplo Satisfacción alumnos taller de oratoria  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAyNTE3MzlucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 49.3 Número de egresados por curso académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 49.4. Evolución notas de acceso (2009-2017)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAyNzA5MDEucGRm> ]
- 49.5. Distribución de estudiantes por origen  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyNzA5MjAucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

<p>- 50.1 Resultados de indicadores académicos  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.  - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.  - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm</a> ]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.  - 53.1. Evolución oferta y demanda del título  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyNzA5MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyNzA5MTcucGRm</a> ]</p>

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNTA4NTIucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNTA4NTIucGRm> ]

- 55.2. Espacio Web tutores profesionales

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAwNjE4NTEucGRm> ]

- 55.3. Ejemplo de publicación de noticias

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAwNjE4NTkucGRm> ]

- 55.4. Ejemplo de comunicación con los estudiantes vía mail

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAyMDA5MjMucGRm> ]

- 55.5. Competencias del título traducido al francés

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAyNDE5NTEucGRm> ]

- 55.6. Calendario académico traducido al francés

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAyNDE5NTEucGRm> ]

- 55.7 Pagina web del título con enlace a centros adscritos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAyNDIwMTEucGRm> ]

- 55.8. Participación I Salón de Posgrado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAyNjE5NDUucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNTA4NTUucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNTA4NTUucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAyNTA4MTIucGRm> ]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAzMDA3MjgucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAxNDA4MDMucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAwNDE0MjgucGRm> ]
- 5.2. Relación Orden del día CAMAES
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAyMTE2MTQucGRm> ]
- 5.3. Plataforma para la gestión de los TFM
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAyMTE3MTMucGRm> ]
- 5.4. Plataforma gestión centros de prácticas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAyMjlzMjcucGRm> ]
- 5.5. Información pública tutorías (ejemplo)
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAyNzA5MzYucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### EVIDENCIAS

<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8.2. Memoria de verificación actualizada (V04)           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE4MTAwNTIwNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE4MTAwNTIwNTkucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.1 Informe de Verificación           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkyNjEzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkyNjEzNDAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.1 Informe de modificación 2014           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 11.2 Informe de modificación 2016           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 11.3 Informe de modificación 2017           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 11.4. Informe razonado para modifica 2017(OE)           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 11.5 Informe razonado para modifica 2017 (LyG)           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAwOTEzMzYucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 11.6. Adaptación Asignatura Sociedad, Familia y Educación           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAyNDE3MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAyNDE3MjgucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 11.7. Aprobación itinerario Latin y Griego           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyNDE3NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyNDE3NTIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyNDE3NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyNDE3NTkucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 12.2. Enlace a reconocimiento de créditos en Web           <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 13.2 Oferta movilidad Maes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MTAyNDIwMDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 14.2 Jornadas Prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MTAyNDIwMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MTAyNDIwMDAucGRm</a> ]</li> <li>- 14.3. Convenio Marco Prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyNzA4MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyNzA4MjYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNTA5MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 15.2 Normativa TFE Universidad de Sevilla (2017) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm</a> ]</li> <li>- 15.3 Normativa TFM Escuela Internacional de Posgrado (2018) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAwNTIxNTEucGRm</a> ]</li> <li>- 15.4 Guía TFM O.Educativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm</a> ]</li> <li>- 15.5 Guía TFM Todas especialidades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxMjEyMjYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 16.1 Taller de Oratoria [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyMjIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAyMjIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 16.2 Taller escritura académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMjIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMjIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 16.3. Doble título MAES-MELLC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm</a> ]</li> <li>- 16.4. Doble título MAES-MUM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNjIwMDcucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxMTEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxMTEzNTMucGRm</a> ]</li> <li>- 17.2. Perfil del profesorado Maes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE4MTAyMzA4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE4MTAyMzA4MjEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18.1. Número de alumnos y profesores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjIyMDE4MTAyMTIzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjIyMDE4MTAyMTIzMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>

<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2-Normativa asignación centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE4MTAyMjAwMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE4MTAyMjAwMTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAxOTExMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAxOTExMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 21.2. Perfil profesorado TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MDkyNTA5MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MDkyNTA5MzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxNTEwMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxNTEwMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 23.2. Perfil profesorado practicas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNDEyMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNDEyMDQucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMjIzNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMjIzNTQucGRm</a> ]</li> <li>- 24.3 Encuesta propia tutores profesionales con gráficas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNzA4MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyNzA4MzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD curso 15-16 a 18-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjE5MDE4MTAyMzAwMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjE5MDE4MTAyMzAwMDMucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3.Horario 16-17 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAyMzAwMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAyMzAwMDMucGRm</a> ]</li> <li>- 26.4. Calendario de actuaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MTAyNDE3NTEucGRm</a> ]</li> <li>- 26.5. Sistema de coordinación horizontal y vertical [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm</a> ]</li> <li>- 26.6. Normas funcionamiento Comisión Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAyNzA4MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAyNzA4MjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAwMzExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAwMzExMTIucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.4. Jornada de Innovación educativa (profesores Maes) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MTAwODEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MTAwODEzMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 27.5. Comunicación a profesores acción formativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm</a> ]</li> <li>- 27.6. Programa Curso Oratoria para profesores Maes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAyNDE4NDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

EVIDENCIAS
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 31.1 Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MTAyNDEyMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MTAyNDEyMDgucGRm</a> ]</li> <li>- 31.2 Información sobre Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyNjA4NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyNjA4NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 31.3 Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- 31.4 Web Sdo. Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- 31.5 POAT de la Escuela Internacional de Postgrado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- 31.6 Solicitud Ayuda POAT 3 PPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNDE4NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNDE4NDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkyNTA5MjMucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>

<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MTAxNTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MTAxNTEyNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 35.2. Procedimiento publicación programas y proyectos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyMTE5MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MTAyMTE5MTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistema de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE4MTAxNTEyMTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2. Evolución plazas ofertadas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE4MTAyNTlyMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE4MTAyNTlyMzcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MTAyMjAwMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MTAyMjAwMjMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE4MTAyMjAwMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE4MTAyMjAwMjYucGRm</a> ]</li> <li>- 39.3 trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAyMjAwMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAyMjAwMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 39.4. Numero de TFM defendidos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyNTE3MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyNTE3MjkucGRm</a> ]</li> <li>- 39.5. Programa Preparación Defensa TFM (Taller Oratoria) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE4MTAyNzA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE4MTAyNzA4MzQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40.1 Listado de centros públicos y concertados con convenio [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDlyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm</a> ]</li> <li>- 40.2. Listado de centros privados con convenio [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMjAwMzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNTA5MjkucGRm</a> ]</li> <li>- 42.2 Plan de Mejora [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAwMTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAwMTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 43.2. Resultados satisfacción profesores con la formación específica recibida  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAyNDIwMTgucGRm> ]
- 43.3. Resultados encuesta investigación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAyNzAxMjMucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 47.2. Ejemplo Satisfacción alumnos taller de oratoria  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAyNTE3MzlucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 49.3 Número de egresados por curso académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]
- 49.4. Evolución notas de acceso (2009-2017)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAyNzA5MDEucGRm> ]
- 49.5. Distribución de estudiantes por origen  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyNzA5MjAucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkyNTA5MzMucGRm> ]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1. Evolución oferta y demanda del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyNzA5MTcucGRm> ]



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas</b>	
ID Ministerio	4311432
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_AM547">http://www.us.es/estudios/master/master_AM547</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.euosuna.org/index.php/estudios/master-universitario-maes">http://www.euosuna.org/index.php/estudios/master-universitario-maes</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Universitaria de Osuna

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

En la actualidad la difusión que realizamos de nuestra oferta de estudios universitarios tanto de grado como de máster, abarca desde la actualización constante de nuestra WEB, nuestros perfiles de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y linkedin) hasta visitas a los centros educativos de secundaria. Además, participamos todos los años en el Salón del Estudiante que organiza la Universidad de Sevilla, en el Salón del Estudiante de Lucena y Utrera, de la mano de la Universidad de Sevilla. Para dar mayor información sobre la existencia del Maes en nuestro centro, organizamos unas jornadas de Orientación para los distintos grados que pueden tener acceso a este Máster. Aparece junto con el resto de oferta académica del Centro en todos los folletos, roll ups y cartelería. Además se realiza publicidad en la televisión local, prensa local y provincial y radio (Ser Andalucía Centro).

En la evidencia 54.2 tienen a su disposición enlaces a nuestra web y redes sociales.

**Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, actualiza toda la información pública de sus títulos en la medida que el centro propio lo realiza.

En cuanto, la Universidad de Sevilla publica el calendario del próximo curso académico (mayo), nuestro centro reajusta el mismo a las fiestas locales de nuestro municipio y procede a su publicación.

Lo mismo ocurre con la publicación de Guías docentes (programas), horarios, calendario de exámenes, etc... Antes de que comiencen las primeras matriculaciones de grados (Julio) y Máster (septiembre) se han hecho públicos los horarios para el próximo curso, así como el contenido de las guías docentes, las cuales tendrán los mismos contenidos que las publicadas por el centro propio.

Con respecto a la organización docente del curso, seguimos el calendario establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla establecido anualmente por el mismo, conforme a la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la cual se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "Venias Docendi" para el profesorado de todos los centros adscritos.

Por otra parte, colaboramos con el centro propio y con la Delegación de Educación, en la formación del calendario de prácticas de cada titulación para el curso académico. Una vez está definido se hace público en nuestra Web y comunicado a los alumnos. Previamente, en junio, publicamos un calendario provisional, sujeto a las posibles modificaciones que puedan surgir en septiembre.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se ha mejorado la página web del Centro, tanto en contenidos como en accesibilidad.

2. Se ha incrementado la difusión por los medios de comunicación tradicionales, prensa y radio fundamentalmente, y por los nuevos canales: Facebook, twitter etc., de los estudios que se ofrecen en el centro, así como de las actividades que la actividad universitaria genera: Conferencias, cursos, Cursos de Otoño etc.

3. La celebración del 25 aniversario del Centro Universitario durante el curso 2018/2019, conlleva la realización de múltiples actividades a las que se está invitando a todos los grupos de interés en dichas actividades y en la actividad universitaria, lo que supondrá durante este año una difusión extra de nuestro centro.

4. El trabajo realizado por el coordinador de relaciones Internacionales, está dando a conocer nuestro centro tanto en universidades españolas como del extranjero, aumentando el número de alumnos y erasmus y sicue que acuden a nuestro centro.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Es evidente que todo es mejorable, pero por ahora consolidaremos el trabajo realizado y en un futuro cercano daremos el siguiente paso encaminado a mejorar la comunicación con los distintos grupos de interés con la página web como eje vertebrador.

## **EVIDENCIAS**

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyMDA5MDUucGRm> ]

- 54.2. Difusión del Título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Tras superar el proceso de acreditación de los Títulos Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia durante el curso 2014/2015, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, y su aplicación a todos los títulos que se imparten en el Centro, incluido el MAES, sufre una remodelación iniciando su nueva andadura durante el curso 2015/2016.

Se ponen en funcionamiento las comisiones de Garantía de Calidad de los títulos impartidos en el centro, entre ellas la referida al MAES. Las comisiones están formadas por profesores que imparten docencia en los distintos títulos, y tienen como miembros natos a la Dirección, Jefatura de Estudios y Gerencia del Centro y al Coordinador de Calidad.

En cuanto a su funcionamiento, el planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta.

El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consiste en la organización de diversas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizada para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

Además, y bajo la presidencia del Gerente del Centro, se tienen reuniones periódicas donde participan: Los coordinadores de Grado, MAES, coordinador de calidad, coordinadores de prácticas, dirección y jefatura de estudios, para poner en común aquellas necesidades detectadas y que afectan al conjunto de títulos.

Para una mayor participación de los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad, se ha desarrollado una Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios Universitarios de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- i) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- ii) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- iii) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- iv) Forma de dar ideas al coordinador de calidad

El documento se colgará en la web del centro y al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título.

Esta información, junto con la versión 5 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como los informes de seguimiento anual, y los planes de mejora presentados hasta el momento, están a disposición de cualquier interesado en la página web del centro, dentro del título MAES, en su apartado de calidad.

**Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la**

### **Memoria de Verificación.**

Estamos satisfechos con el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, la definitiva digitalización de estos procesos, nos permitirá contar con toda la información que generan estas encuestas y poder aprovechar en mayor medida dicha información con el objetivo de mejorar.

Debemos seguir con una política pedagógica tanto dentro de la universidad como en aquellos sectores de la sociedad que se relacionan directamente con nosotros (alumnos, profesores, empresas, egresados, etc.) que la calidad es una tarea de todos y que en la medida de sus posibilidades deben colaborar en la obtención de la información necesaria para seguir mejorando día a día y poder así devolverle a la sociedad todo lo que ella nos da. Para ello hemos elaborado una Guía del SCG en Osuna, donde explicamos el SCG de los Títulos de la Universidad de Sevilla y su aplicación en el Centro Universitario de Osuna. Junto a esta guía se presenta toda la información que genera la aplicación del SGC del Título en nuestro Centro. Por último señalar que, como Centro adscrito, aplicamos la versión del SGC vigente en la US, y acudimos a todas las reuniones a las que se nos convoca desde la CAMAES (Comisión Académica del Maes), desde el Rectorado de la US, y estamos en permanente comunicación con el Vicerrectorado de Calidad.

### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La implantación del SGC ha contribuido en las siguientes mejoras que se han producido en el título:

- a) Puesta en Marcha de un Plan Propio de Investigación, al que pueden acogerse los profesores del MAES.
- b) Todas las asignaturas del título han incluido acciones de innovación docente.
- c) Se ha ampliado la información que se ofrece a los interesados sobre el SGCT y del Centro.
- d) Se ha creado el área de orientación académica y profesional para atender a los alumnos del centro.
- e) Se ha mejorado el diseño de la página web del centro para poder tener un acceso más directo a contenidos tan importantes como: Movilidad SICUE y Erasmus, Orientación e Investigación para el profesorado.
- f) Se ha incrementado la información sobre el perfil docente e investigador del profesorado del centro.
- g) Se han incluido participantes externos en el SGCT.
- h) Se ha instaurado un contador de visitas en nuestra página web.
- i) EL buzón de quejas y sugerencias se ha reformado y se ha facilitado su uso a los interesados.
- j) Se ha aumentado la información directa a los alumnos de las ventajas de participar en programas de movilidad, con aportación de participantes en estos programas y charlas informativas.
- k) Se han desarrollado acciones de formación que faciliten a los alumnos la elaboración de los TFM.
- l) Se ha incrementado, como se puede comprobar en el histórico de la web del Centro, el número de actividades formativas para los alumnos.
- m) El acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, ha permitido que se impartieran 3 cursos del ICE en nuestro centro, pero también ha permitido que los docentes de nuestro centro pudiesen participar en las convocatorias de cursos de formación impartidos en la Universidad de Sevilla.
- n) Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- o) El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
- p) Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.
- q) Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
- r) Se han digitalizado todas las encuestas que conforman el sistema de Garantía de Calidad del Título.
- s) Han aumentado los puestos de ordenador para alumnos y PDI.

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Interna de Calidad del Título es muy positiva. En el Centro Universitario de Osuna la implicación y convencimiento de la necesidad de llevar a cabo esta labor son totales. Sería interesante realizar un análisis para conocer la satisfacción de los miembros pertenecientes al sistema. Si bien el Centro Universitario de Osuna reconoce esta labor, sería interesante el reconocimiento por parte de los organismos encargados de la acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Por otro lado, es fundamental seguir con la labor pedagógica en cuento a la cultura de la calidad y a los sistemas de medición y evaluación de la misma, lo que conllevara una mayor concienciación por parte de todos los estamentos implicados en la universidad que redundara en una mayor participación en las Comisiones da calidad.

En este sentido, se propone una acción en los planes de mejora.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La disponibilidad de una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS ha supuesto, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título.

Se trata de una herramienta que ha evolucionado con el paso de los años y que resulta de gran utilidad. En este sentido las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, han sido esenciales en su mejora y en su aplicación. En general todos los estamentos de la Universidad de Sevilla están volcados en su buen funcionamiento y en que todos los centros estemos al tanto de todas sus modificaciones.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Todos los cursos académicos se plantean, fruto de la aplicación del SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla, un Plan de Mejora. Evidencias: 4.1, 4.2 y 4.3

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

En las versiones anteriores del SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla, los planes de mejora se desarrollaban a partir de los puntos débiles que se detectaban en los informes anuales de seguimiento. Además, se añadían acciones de mejora que resultaran de las recomendaciones y modificaciones que surgían de las revisiones de esos informes.

En la versión 5, en cada acción de mejora debemos consignar el origen y documento de origen de dicha acción de mejora

Origen

- a) Análisis interno
- b) Recomendación
- c) Recomendación de especial seguimiento

Documento de origen

- a) Autoinforme de seguimiento
- b) Informe de renovación de la acreditación
- c) Informe de seguimiento.

El Plan de Mejora del curso 16/17, convocatoria 17/18, se ha realizado siguiendo este formato, tal como se puede comprobar en la evidencia 4.3.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en**

**el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

En las evidencias 3.2 y 3.3 se presentan los siguientes informes:

- a) Informe del tratamiento de las recomendaciones y modificaciones
- b) Informe del grado de cumplimiento de los Planes de Mejora

**FORTALEZAS Y LOGROS**

- 1. Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes.
- 2. Se han puesto en marcha las acciones de mejora como hemos señalado con anterioridad.
- 3. El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla y el aumento del número de reuniones para mejorar el funcionamiento del sistema de calidad.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- 1. La escasez de datos sobre satisfacción de los alumnos con respecto al título en los cursos anteriores al 16/17. Por ello a partir del curso 17/18 se pone en marcha un sistema de recogida de datos fiable. Tras haber finalizado el proceso de digitalización de las encuestas, la semana antes de la finalización de las clases, el Coordinador del Máster envía a los alumnos vía correo electrónico un enlace a un formulario google que les permite cumplimentar la encuesta de opinión sobre el máster. De igual forma, el encargado de las prácticas realiza la misma labor con alumnos y centros de secundaria para que puedan cumplimentar las respectivas encuestas de opinión sobre las prácticas.
- 2. Dar total cumplimiento a los planes de mejora y de la gestión de las Recomendaciones y Modificaciones propuesta por la Agencia Andaluza de Calidad. Con el informe sobre el tratamiento a las recomendaciones y modificaciones que adjuntamos en la evidencia 5, reseñamos aquellas modificaciones y recomendaciones ya atendidas, y las acciones del plan de mejora que permitirán cumplimentar en su totalidad aquellas que no habían sido satisfechas al 100%.

**EVIDENCIAS**

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
  - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]
  - 1.2 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US Versión 5  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]
  - 1.3. Encuestas de la Versión 5 del SGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]
  - 1.4. Guía del SGC en el Centro Universitario de Osuna  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
  - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNzA5MzEucGRm> ]
- 3.- Plan de mejora.
  - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]
  - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]
  - 3.3. Concurso Plazas curso 18/19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]
  - 3.4. Proceso de contratación de profesores y sustitución de bajas

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm</a> ]</p> <p>- 3.5. Coordinación vertical y horizontal</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm</a> ]</p> <p>- 3.6. Resultados del MAES</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm</a> ]</p> <p>- 3.7. Grado de Cumplimiento de los Planes de Mejora</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm</a> ]</p>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <p>- 4.1. Plan de Mejora 14/15 Convocatoria 15/16</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm</a> ]</p> <p>- 4.2. Plan de Mejora 15/16 Convocatoria 16/17</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm</a> ]</p> <p>- 4.3. Plan de Mejora 16/17. Convocatoria 17/18</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm</a> ]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAwNDE0MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAwNDE0MjcucGRm</a> ]</p>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El Centro Universitario de Osuna como Centro Adscrito a la universidad de Sevilla adopta los cambios que sobre la memoria de verificación realiza el Centro Propio.

Respecto a las recomendaciones recibidas, se han atendido a través de la Plataforma Logros en los cursos 15/16, convocatoria 16/17 y curso 16/17, convocatoria 17/18.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Como Centro Adscrito participamos en las reuniones que nos convoca el Centro Propio con el fin de mejorar el Título, y aplicamos todos los cambios que realice sobre la normativa, o sobre los instrumentos de planificación.

En el primer caso aplicamos los cambios realizados en 2016 y 2017, y en el segundo pasamos de aplicar la versión 4 del SGC de los Títulos de la US, a su versión 5 desde el informe de seguimiento 2016/2017, convocatoria 2017/2018.

##### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Como Centro Adscrito a la universidad de Sevilla, los procesos de gestión administrativas del título y reconocimientos de créditos, siguen las normativas de la Universidad de Sevilla.

En el caso de la gestión administrativa del título, nuestro centro cuenta con personal con más de 20 años de experiencia en la gestión de los diversos títulos y grados universitarios que desde el curso 1993/1994 se vienen desarrollando en nuestro centro. En la actualidad, amén del máster que ocupa en este auto informe, se desarrollan en nuestro centro seis estudios de grados universitarios.

La plantilla de secretaria está conformada por el secretario D. Javier Muñoz Rangel, con más de 18 años al frente de la misma, y tres administrativos que atienden en exclusiva la gestión administrativa de los títulos que impartimos. En épocas puntuales de carga máxima del trabajo se cuenta con personal extra eventual. En la medida que sea posible, el resto de órganos del centro: Dirección, jefatura de estudios, coordinadores de los títulos (Dr. D Manuel Guíl Bozal, en el caso de los estudios del Maes), gerencia, o la coordinadora del Servicio de Orientación, complementan la tarea de informar u orientar a los alumnos del centro realizada por la secretaria.

Por lo que respecta al reconocimiento de créditos, existe en nuestro centro una Comisión de Reconocimiento del Maes con once miembros, que aplica la normativa de la Universidad de Sevilla en estos temas.

Dadas las características de nuestros alumnos y que cubrimos el 100% de las plazas que se nos permiten ofrecer, la movilidad es escasa, tan sólo un alumno ha realizado un Erasmus Prácticas desde la implantación. No obstante, nuestro coordinador de relaciones Internacionales D. José Francisco Haro Gómez atenderá las peticiones que a este respecto puedan realizar nuestros alumnos, y si el número de plazas lo permitiera, atendería y facilitaría las peticiones de alumnos de otras universidades tanto nacionales como extranjeras. Además de realizar una excelente labor de difusión.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. La capacidad de nuestro centro para aplicar, organizar y desarrollar el programa diseñado por el Centro Propio.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1) Los talleres que se han desarrollado para los grados y máster, en los que tenían posibilidad de participar los alumnos del Maes, no han participado.

Como decisión de mejora adoptada está previsto para el curso 18/19, impartir talleres y cursos de complemento formativo para la elaboración del TFM y fomentar la participación de los alumnos del Maes:

- a) Lecto-escritura.
- b) Desarrollo de capacidades para hablar en público.
- c) Búsqueda de bibliografía.
- d) Herramientas para desarrollar y gestionar una buena presentación.

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDA5MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDA5MzQucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de Seguimiento 14-15 Convocatoria 15-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm</a> ] - 10.2 Informe de Seguimiento 16-17 Convocatoria 17-18 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación 2014 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ] - 11.2 Informe de modificación 2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ] - 11.3 Informe de modificación 2017 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MTAyNDEyMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MTAyNDEyMDAucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm> ]

- 15.2 Guía TFM 17-18 Centro Universitario de Osuna

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm> ]

16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

- 16.1 Información sobre la gestión de los cursos de adaptación o complementos formativos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyMDA5MzIucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

El Máster en Profesorado en ESO, Bachiller, Formación profesional e Instituto de Idiomas (MAES) se implantó en nuestro centro en el curso 2014/15, concretamente fue aprobado en septiembre de 2014 por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Por lo cual, el profesorado para esta primera promoción del MAES fue cubierto con el personal docente disponible en nuestro centro y los candidatos que nos facilitaron desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad, concretamente de la bolsa de profesores sustitutos interinos de cada departamento.

En este curso académico 2014/15, en el MAES hubo un total de 17 profesores, de los cuales el 41% era doctor (7), para un total de 63 alumnos (sólo estuvo disponible para preinscripción en 3º fase).

Para el curso 2015/16, se realizó la planificación docente del MAES y se hizo público el concurso de todas las asignaturas que se imparten en el MAES, en base al procedimiento establecido e indicado en la evidencia 17-2.

Por consiguiente, el número de docentes para el MAES durante el curso 2015/16, fue de 22 profesores a tiempo parcial, con una ratio de doctores de más del 80%.

Durante los cursos académicos restantes, se ha incorporado un nuevo docente (doctor) para compartir la docencia de parte del módulo genérico, incrementándose por tanto la ratio de doctores a un 82%, puesto que en este curso académico disponemos de un total de 98 alumnos.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los Trabajos de Fin de Master constituyen el punto principal de los estudios de Máster, puesto que en ellos el alumno pone en práctica todo lo aprendido en el Máster.

Por regla general, los profesores que tienen docencia en el Máster son encargados de tutorizar los TFM, así como las prácticas curriculares de los alumnos.

No obstante, y debido a las características de nuestro centro, dicha labor se hace extensiva a todo el personal docente del mismo, especialmente a aquellos docentes que son doctores. Con ello se pretende evitar la sobrecarga de TFM a los docentes en algunas especialidades.

Para la asignación de TFM el primer criterio, y más importante, es que el Tutor debe ser del área de conocimiento de la especialidad del MAES. El segundo, se prioriza la asignación para aquellos docentes que imparten en el MAES y a continuación siguen los doctores del área disponibles en el centro.

Criterios de Asignación:

1. Profesor docente en el área de conocimiento correspondiente a la especialidad del MAES
2. Profesor docente en el MAES en la especialidad indicada, y doctor.
3. Profesor docente en el MAES en la especialidad indicada, y no doctor.
4. Profesor docente en el área de conocimiento en la especialidad indicada, y doctor.
5. Profesor docente en el área de conocimiento en la especialidad indicada, y no doctor.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Las prácticas constituyen una asignatura obligatoria de 10 créditos. En ellas, se pretende que el estudiante conozca cuál va a ser el escenario laboral en el que va a desarrollar su vida profesional, y que pueda aplicar lo aprendido en los módulos teóricos del Máster. Para acercarse a la realidad profesional de cada una de las diferentes especialidades del máster, estas prácticas externas se van a realizar en Centros Educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Idiomas, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.

Cada estudiante de prácticas tiene 2 tutores. Por un lado, en cada Centro educativo, un profesor se responsabiliza de la supervisión, revisión y evaluación del estudiante y emite un informe de evaluación: es el tutor profesional. Por otro, un docente, coordinado con el tutor profesional del Centro educativo, se encarga de realizar el seguimiento del alumno durante el periodo de prácticas, así como de calificar y firmar las actas de acuerdo con el informe de evaluación: es el tutor académico.

En el Centro Universitario de Osuna, el tutor académico de las prácticas es a su vez el tutor de TFE del estudiante, con ello conseguimos que pueda enfocar el desarrollo de las prácticas de una forma más eficiente, y asesorado por el tutor académico realizar la memoria de prácticas y el trabajo fin de estudios de la mano. Una vez que el alumno toma contacto con el centro, estudiante y tutor académico establecen los objetivos del trabajo fin de estudios.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Desde el Centro Universitario de Osuna se estimula, además, el trabajo por equipos docentes, por áreas de especialización y por titulaciones; de manera que estos equipos logren:

• Coordinar estrechamente la actuación docente con sus contenidos y con los esfuerzos que se solicitan a los alumnos en un período determinado del curso.

• Elaborar conjuntamente y compartir materiales docentes que admitan, además, adaptaciones a los estilos de enseñanza y de aprendizaje.

• Unificar y compartir criterios entre varios profesores para evaluar la adquisición de competencias por los alumnos.

• Aprender del intercambio (valor añadido) de experiencias con los demás docentes.

Para ello, independientemente de los procedimientos contemplados en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad del título, se estipulan los siguientes mecanismos de coordinación:

En relación al primer nivel, la coordinación vertical, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) trabaja en estrecha relación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de la Facultad correspondiente a cada grado en la Universidad de Sevilla, encargada de supervisar el seguimiento del Plan

de Estudios en nuestro centro. En ella se llevan a cabo informes de seguimiento anuales y se definen los planes de mejora de cada año.

Por nuestra parte, la CGCC se apoya en la Comisión de Coordinación Académica del Título de nuestro centro, con la que se reúne en tres ocasiones de forma ordinaria a lo largo del curso: al inicio de cada cuatrimestre y a la finalización del curso. En estas sesiones se trata específicamente la coordinación docente, relativa a contenidos, sistemas de evaluación y resultados. En la última reunión de esta comisión se elevará un informe final a la CGCC.

En relación al segundo nivel, la coordinación horizontal, el título ha desarrollado, fruto de las sugerencias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), y como novedad, desde el curso 2015/2016, elegir por perfil a un profesor/a como coordinador/a del Título; con el que se pretenden recoger de forma sistemática todos los procedimientos relativos al adecuado desarrollo del título; estableciendo una relación directa con los docentes de las asignaturas y con los estudiante del curso.

Al inicio de cada cuatrimestre, la Comisión de coordinación Académica solicita a los docentes de cursos que recaben información sobre la oferta lectiva y los sistemas de evaluación, a fin de garantizar el mejor funcionamiento posible del Plan de Estudios. En particular, interesa definir bien las cargas de trabajo de cada materia, a fin de garantizar el ajuste entre sistemas de evaluación y solapamientos de contenidos, dentro de cada módulo, para hacerlas compatibles con las tareas relativas a los practicums; al Trabajo Fin de Estudio y con aquellos estudiantes que cursan materia de años posteriores u optativas.

En la evidencia 26 se recoge, además de esta información, el organigrama de coordinación vertical y horizontal del Centro.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Respecto al PDI, los informes de seguimiento nos requerían las siguientes recomendaciones y modificaciones:

Recomendación 4: Es una RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO ofrecer información acerca del personal académico implicado en el título: si su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) ha sido adecuado para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Recomendación 5: Es una RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO especificar cómo se lleva a cabo tanto la coordinación vertical como la horizontal.

Recomendación 6: Es una RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO informar acerca de las actividades realizadas para incrementar la cualificación del profesorado.

Recomendación 7: SE RECOMIENDA explicitar cómo se llevan a cabo las sustituciones de los docentes.

Recomendación 16: Se recomienda proporcionar información integrada del equipo docente que participa en las enseñanzas del Máster, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, departamento categoría académica, líneas de investigación, tutorías y sistemas de contacto, etc.

Recomendación 27: Se recomienda identificar y, en la medida de lo posible, incentivar la participación del profesorado del Máster en los Planes formación docente de la Universidad de Sevilla, u otras, poniendo de relieve las acciones encaminadas a la mejora de la práctica docente en el MAES. Atendida, pero no resuelta.

En la evidencia 3.2. Informe Tratamiento Recomendaciones, del auto informe, páginas 6 a 9, 17 y 23 se explica cómo han sido atendidas las recomendaciones recibidas.

A su vez en la evidencia 3.1. Plan de Mejora 16/17, las propuestas de mejora 3, 4, 5 y 8 se plantean para atender las recomendaciones que aún no habían sido atendidas en su totalidad.

No obstante, a modo de resumen podemos indicar que se ha elaborado un documento donde se explica la coordinación horizontal y vertical; se ha diseñado un plan de formación en el Centro conjuntamente con el Instituto de Ciencias de la Educación de la US (en la evidencia se enumeran el conjunto de cursos realizados), además nuestros docentes pueden asistir a los cursos que el ICE imparta en los distintos Centros de la US.

Se ha elaborado un documento que será publicado en la web del Centro donde se explica el proceso de contratación y sustitución de un docente en nuestro centro. Conjuntamente con este documento, y en un intento de mejorar la transparencia del centro, en la web del mismo se publica el CV de cada miembro de nuestro claustro. Se actualiza de forma anual.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El personal académico del Master reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente. Todos los profesores cuentan con la venia docendi del Centro propio de la Universidad de Sevilla
2. Se ha aumentado de forma importante el número de doctores implicados en el título. En todos los concursos para proveer las plazas de profesores se ha dado preferencia en la contratación a los Doctores.
3. Correcto desarrollo normativo sobre la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, así como del perfil del profesorado que supervisa los TFM y orientado a dar respuesta a las necesidades de todos los agentes implicados. Toda la información se encuentra disponible en la página web del centro para general conocimiento.
4. Excelente valoración de las prácticas por parte de los estudiantes
5. Excelente relación con el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación para que los profesores del Centro Universitario de Osuna puedan solicitar y realizar sus cursos en las mismas condiciones que el resto de profesores de la Universidad de Sevilla.
6. Se han atendido las recomendaciones realizadas en los informes de la DEVA.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. No todos los directores de TFM eran doctores. A partir del Curso 2018/2019 todos los directores de TFM serán doctores

## **EVIDENCIAS**

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
  - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm> ]
  - 17.2. Procedimiento de selección del profesorado Curso 2017-2018  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm> ]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
  - 18.1 Evolución PDI MAES  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm> ]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MDkyNzExMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MDkyNzExMDcucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Documento con criterios de selección del profesorado para dirección TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información del perfil del profesorado que supervisa TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado con la asignación del TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAyMDIwMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAyMDIwMzUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Guía Practicas curso 17-18 Centro Universitario de Osuna [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas_ [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Coordinación Vertical y horizontal CUO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Plan de fomación e innovación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1. Política de Recursos Humanos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</li> </ul>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

El Centro Universitario de Osuna lo forman una serie de edificios que junto con el antiguo, forman un complejo moderno, que cubre todas las necesidades de los alumnos del Máster para el Profesorado de Secundaria.

En la evidencia 29.2 se recoge una tabla con los edificios del Campus del Centro Universitario de Osuna.

Todos los edificios están adaptados para personas con movilidad reducida. Estamos ante edificios accesibles, donde existen rampas para el acceso desde el exterior, rampas interiores, ascensores, y todos los niveles están dotados de servicios adaptados.

Actualmente los edificios que se utilizan para impartir las distintas materias del Maes, son: edificio principal, edificio rehoya y edificio ciencias de la salud y a partir del curso 18/19 el nuevo edificio Crear.

Se puede valorar muy positivamente la adecuación de las infraestructuras y los recursos materiales disponibles a las características del Maes. Donde además de mantener en funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de verificación del título, contamos con los otros edificios antes mencionados. Todos los edificios permiten una perfecta labor docente en grupo reducido, con espacio y recursos materiales de apoyo a la docencia más que suficientes.

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

El aula de informática en la actualidad cuenta con 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre. El edificio Crear también cuenta con un aula de informática de 45 puestos, incorporando los mismos programas anteriores.

Al finalizar cada curso se realiza una demanda a todos los profesores sobre las necesidades de material de apoyo a la docencia para el curso siguiente. Antes de acabar el curso se formaliza desde la dirección las necesidades de material.

Se dispone de un servicio de copistería, cafetería y comedor, tanto en el edificio principal como en el edificio Crear.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El personal de administración y servicio y del personal de apoyo es adecuado para el correcto funcionamiento del Maes. Actualmente se va a proceder a contratar dos nuevos miembros del personal de administración y servicios, estando éstos disponibles para el curso 18/19. En el curso 17/18 se cuenta para la ejecución del Maes con:

- 1 Secretario
- 3 Administrativos
- 1 Conserje
- 2 Limpiadoras y 1 de apoyo en momentos esporádicos.
- 2 Informáticos
- 1 Bibliotecario
- 1 Departamento Recursos Humanos

La valoración del personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Las mejoras y cambios en las infraestructuras, servicios y recursos son considerables, con respecto al momento en que se implanta el título. Se han habilitado distintas zonas en el edificio principal, como la creación de un nuevo espacio para los profesores puedan atender a los alumnos con 14 puestos de ordenadores y una mesa de reuniones con 4 plaza, la creación de la sala de coordinadores, la adaptación de la capilla para usos múltiples entre ellos conferencias y seminarios destinados al Maes.

Se ha ampliado la plantilla con la contratación de personal de administración y servicios.

Se ha construido un nuevo edificio (Crear) con distintos seminarios para impartir las especialidades del Maes, y con aulas con capacidad para 90 alumnos.

Y se ha creado el servicio de orientación profesional y académica.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Disponemos de un servicio específico de orientación académica y profesional. No obstante, dada las características propias del Centro en cuanto a cercanía y trato personalizado, hace que tanto el personal de secretaría como el directivo, ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa.

Por otra parte, en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula, enlace a distrito único andaluz, etc.

En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento de créditos, etc.

El servicio de orientación académica y profesional, además de gestionar posibles ofertas de empleo, ofrece talleres de elaboración curriculum vitae, cómo afrontar una entrevista de trabajo, cómo hablar en público, coaching, autoempleo, etc. Todos los años se realiza un taller de orientación profesional. Ofrece además orientación académica en relación a las optativas a elegir antes de formalizar la matrícula, y en relación a la especialidad prioritaria según la titulación de acceso, antes de realizar preinscripción.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el título
2. A partir del curso 18/19 cuenta con un nuevo edificio (Crear), dotado de los recursos más innovadores y útiles para los futuros profesionales de la docencia, como son los alumnos del Maes
3. La información sobre orientación académica es recogida en la página Web de nuestro centro, siendo

actualizada cada curso.

4. Disponemos de un servicio exclusivo de orientación académica y profesional.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La percepción de los alumnos con respecto a las infraestructuras es distinta a la que tiene el resto de los grupos de interés. A partir del curso 18/19 la satisfacción con respecto a las infraestructuras será similar en todas las titulaciones y grupos de interés.

#### EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1. Visita a las instalaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

- 29.2. Edificios del Campus

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1. Satisfacción de los alumnos con instalaciones y servicios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyMTEzMTYucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1. Documento asociado SGC sobre orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1. Satisfacción alumnado orientación académica y profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

- 32.2. Cartel Sesión informativa cursos de doctorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Tal y como se desarrolla en cada una de las guías didácticas de las asignaturas del MAES, tanto las competencias transversales genéricas, como las competencias transversales específicas, se corresponden con las solicitadas en el título y coinciden, a su vez, con las propuestas por la Universidad de Sevilla.

Al superar los mecanismos de evaluación establecidos, el alumno demostrará haber adquirido dichas competencias. Dichos mecanismos se ajustan a la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas desarrolladas en: <http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf> y en: <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Asimismo, las actividades propuestas y la metodología llevada a cabo, están orientadas a la consecución de todos los objetivos del grado.

Lección magistral

Realización de ejercicios prácticos o problemas

Estudios de caso o resolución de problemas complejos

Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos

Debate y análisis de temas de actualidad

Seminarios y conferencias

Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)

Docencia a través de internet (clases virtuales)

Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)

Tutorías a través de internet (chats online)

Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)

Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)

Actividades de Innovación Docentes

Examen Final

Exámenes / Controles por escrito durante el curso

Exámenes / Controles orales

Resolución de casos prácticos o problemas

Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Las calificaciones globales del MAES son realmente positivas y significativas, puesto que se alcanzan más de un 90% de aprobados en casi la totalidad de las asignaturas en primera convocatoria ordinaria.

Concretamente, dentro del módulo genérico durante los cursos académicos estudiados se supera, en la mayoría de ellos, el 90% de aprobados en primera convocatoria. En cambio, en el módulo de libre designación y en el módulo específico, el nivel de aprobados alcanza en la mayoría de las asignaturas y cursos el 95%.

Estos altísimos porcentajes de aprobados en las asignaturas, pone de manifiesto que contar con un número reducido de alumnos por especialidad, permite hacer un seguimiento más directo del estudiante. Por lo cual, adquiere de una forma más eficiente y dinámica los conocimientos y competencias necesarias, así como las competencias para poder aprobar la asignatura.

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

Destacar en este conjunto de trabajos el escaso número de suspensos, que puede explicarse por razón de la tutorización, que desanima a no presentarse en caso de trabajos no presentables. También el hecho de que la estructura que marca la Guía de TFM para las distintas modalidades, marca también una buena guía para la concreción del TFM, de modo que solamente con ajustarse a ella, si bien esta no es absolutamente preceptiva, se puede realizar un TFM mínimamente presentable.

Estas estructuras básicas de los TFM han sido propuestas a las Comisiones Evaluadoras también como guía para su calificación.

De entre las modalidades de TFM que prevé la Guía, destaca el predominio de los trabajos modalidad "B", de los propuestos en la Guía de TFM, "Análisis crítico, desarrollo y propuesta de mejora de la experimentación curricular diseñada y aplicada durante las prácticas", que puede entenderse como una continuación de la Memoria de Prácticas. Frente a esto, se observan pocos trabajos modalidad "C", "Trabajo de investigación"; no obstante, los trabajos presentados en esta modalidad C han obtenido generalmente mejores calificaciones. Por último, de la modalidad "A" "Trabajo sobre Innovación Docente", que podría entenderse como una continuación de la asignatura de "innovación docente e introducción a la investigación educativa", no se ha presentado ninguno. El motivo por el que se han presentado mayoritariamente trabajo en la modalidad "A" residiría en que la Memoria de prácticas podría servir como base sobre la que construir el TFM. Esto último podría ser debido al hecho de que los profesores de estas asignaturas no han animado a sus alumnos tutorizados a realizar su TFM en esta modalidad.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Las actividades formativas, metodologías y los sistemas de evaluación son los adecuados para el título.

2. Excelentes resultados de las calificaciones globales tanto de asignaturas como de TFM.

3. Mejora de nuestro sistema de recogida de guías docentes que nos permite:

a) Comprobar a principio de curso, que la guía docente de las asignaturas de nuestro Centro son las mismas que rigen en el Centro Propio.

b) Recogida de datos para preparar algunas de las evidencias de este apartado del informe.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

### EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 33.1. Página web del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li></ul>
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 34.1. Guías docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li></ul>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 35.1. Resumen de las actividades formativas del MAES [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm</a> ]</li><li>- 35.2 Información sobre actividades de las formativas del Maes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm</a> ]</li></ul>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 36.1. Información del sistemas de evaluación maes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm</a> ]</li><li>- 36.2 Desarrollo del sistema de evaluación del Maes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm</a> ]</li></ul>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 37.1. Estadística Evaluación Asignaturas I [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li><li>- 37.2. Estadística Evaluación Asignaturas II [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li><li>- 37.3. Estadística Evaluación Asignaturas III [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li><li>- 37.4. Estadística Evaluación Asignaturas IV [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li><li>- 37.5. Estadística Evaluación Asignaturas V [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li></ul>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 38.1. Información sobre resultados de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]</li></ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 39.1. Muestra TFM 1 Nota (9,8) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ]</li><li>- 39.2. Muestra TFM 2 Nota (8,6) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ]</li><li>- 39.3. Muestra TFM 3 Nota (7,8) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ]</li><li>- 39.4. Muestra TFM 4 Nota (5,8) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ]</li><li>- 39.5. Muestra TFM 5 Nota (3,7) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDIwMzducGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDIwMzducGRm</a> ]</li></ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p>

- 40.1. Relación número de plazas y estudiantes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1. Plan de Mejora del curso 2016/2017. Convocatoria 2017/2018 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

La satisfacción de los tres primeros agentes, queda recogida en la última pregunta de la encuesta de opinión sobre el título que tienen cada uno de ellos.

Por lo que respecta a los empleadores y a los egresados esta información la podemos encontrar en la pregunta 7 de la Encuesta sobre inserción laboral a egresados de másteres en la Universidad de Sevilla, elaborada por el Laboratorio ocupacional:

7. Indique el grado de satisfacción global con la formación recibida:

No disponemos datos de los empleadores. Como señalábamos, el estudio de la inserción laboral la ha realizado el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla.

Como primer dato relevante a destacar debemos señalar que ha crecido la valoración que tienen todos los agentes implicados en el título sobre el mismo, si bien es cierto que partiendo de posiciones distintas.

Mientras los estudiantes presentan el nivel más bajo de todos con una nota de 2,77,

La valoración del profesorado y PAS es bastante alta y subiendo. Es interesante destacar los resultados de los egresados con un 3,39, lo que supone que aquellos alumnos que en un principio no valoraban de forma excesivamente positiva el título, cuando han salido al mercado laboral han reconocido el valor de la formación recibida.

Los datos recogidos se muestran en la evidencia 43.1

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La valoración que hacemos del grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado es muy positiva.

En primer lugar, la nota media del ítem 18, que es el que se utiliza, según el SGC de los Títulos de la US, en los informes de seguimiento, su nota se mantiene estable entorno al 4 (nota máxima 5).

Por otro lado, todos los ítems en los tres años analizados, superan la nota del 3,5, siendo la media del conjunto de ítems del 4,02 en el curso 15/16 y de 4,13 en el 16/17 y 4,15 en el 17/18

Casi el 45% del profesorado recibe una calificación por encima o igual de 4,5, lo que supone una mención de excelencia.

Si sumamos la mención de excelencia y la mención de muy favorable, nos encontramos con el 75% de las asignaturas en el curso 15/16 y del 81,58% en el 16/17 y 17/18.

La mención de desfavorable que paso de 3 en el curso 15/16 a 5 en el 16/17, desciende a 2 en el 17/18

Los datos de las encuestas son los siguientes

Desfavorable Puntuación entre: [0, 2,5)

Favorable Puntuación entre [2,5, 3,5)

Muy favorable. Puntuación entre [3,5, 4,5)

Mención de excelencia. Puntuación entre [4,5, 5]

La puntuación se refiere a la Media del ítem 18 del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, siguiendo el SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Curso 15/16 población 36.

Curso 16/17. Población. Población 38 con un total de 517 registros, donde cada registro es un alumno que evalúa la actuación docente del profesor/a de una asignatura.

Los resultados se pueden consultar en la evidencia 44.1

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

En las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado, en lo referente a grado de satisfacción con el tutor profesional, la media de los resultados es muy elevada (4,73 de media sobre 5). Tan solo 3 sujetos de 75 (4%), marcaron la opción "Baja satisfacción (2)". Por debajo de ese valor no hubo ninguna respuesta. Esto nos hace pensar que la relación con el alumno y la atención al mismo han sido muy adecuadas. En general, la satisfacción del alumnado con sus tutores profesionales es alta o muy alta.

### **Otros indicadores de satisfacción**

Otros indicadores de satisfacción no contemplados en el resto de puntos que conforman el criterio 7 se pueden consultar en la evidencia 51.1.

Del conjunto de indicadores, el 2.5, e. 3.2 y el 3.3 son nuevos en la versión 5 del SGC del Título que entro en vigor para el informe de seguimiento del curso 2016/2017 convocatoria 2017-2018.

Por lo que respecta a la satisfacción de los alumnos SICUE y Erasmus, estas cuestiones ya estaban en la versión 4, aunque en nuestro Centro, dado la duración de los estudios, 1 año y el perfil del alumnado, no existe demanda de movilidad; por lo tanto, no tenemos alumnos y no existe valoración de los mismos.

Por lo que respecta a las quejas, en la versión 5 se aúnan en un solo procedimiento, lo que hace que sea más fácil su seguimiento, así como el análisis de los resultados.

Debido a la idiosincrasia de nuestro Centro, y a la cercanía de los distintos estamentos con los alumnos, estos no suelen utilizar el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, sino que acuden directamente a plantear su queja o duda a la instancia correspondiente del Centro. En cursos anteriores no tuvimos quejas o en el buzón o presentadas formalmente en secretaria. Tras la renovación y mejora del buzón de quejas y sugerencias, en el curso 16/17 se plantean las primeras quejas a través de este medio o de secretaria.

Por supuesto que existen más actuaciones por parte de dirección, jefatura de estudios, coordinador del Maes, coordinador de calidad, gerencia, orientadora y secretaria, que atienden a los alumnos e intentan satisfacer sus dudas o sus demandas. Al tratarse de gestiones y comunicación personal, no tenemos datos

estadísticos.

### Indicadores de rendimiento

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

La evidencia 49.1. Recoge un cuadro con los indicadores que sobre el rendimiento académico contempla el SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla, tanto en su versión 4, como en la 5.

La procedencia de nuestros alumnos hay que buscarla en toda la provincia de Sevilla, de todas las edades, y que pretenden, en su gran mayoría, dedicarse a la enseñanza secundaria, bien mediante el acceso a la enseñanza pública a través de oposiciones, bien en instituciones concertadas o privadas.

Con este perfil, y vista la evolución de los datos, creo que podemos estar contento, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso es creciente, la tasa de abandono del título ha descendido, y la evolución de las tasas de éxito y rendimiento también son muy elevadas, muy cercanas a 100.

No podemos ofrecer datos de las notas media de corte y de ingreso, y de oferta y demanda para el curso 2016/2017 al no disponer de esos datos.

Como nota negativa señalar que la principal limitación, es la insuficiente oferta de plazas para prácticas en centros educativos, lo que no permite incrementar el número de plazas ofertadas en el máster. Esta limitación se intentará mejorar realizando una mayor difusión en los centros educativos y mejorando las prestaciones a los tutores, que se realizan desde nuestro centro.

### Inserción laboral

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

El mayor problema que hemos tenido al implementar el Sistema de Garantía de Calidad, ha sido el articular un sistema de recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados.

Es por ello que no tenemos datos para los cursos 14/15 y 15/16.

Para el curso 16/17, los datos fueron recogidos por el Servicios de Ocupación de la Universidad de Sevilla, y se pueden consultar en la tabla que aparece en la evidencia 52.

### Sostenibilidad

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación en relación con el capital humano y los recursos disponibles, se puede decir que estamos ante un título sostenible. Por los datos analizados en apartados anteriores, el Centro Universitario de Osuna, cuenta con profesores doctores suficientes para poder ofertar un título de calidad. Además, como se ha comentado en el apartado V, la titulación cuenta con las más modernas infraestructuras para poder ofertar el título en las mejores condiciones.

Por otro lado, en relación al personal de administración y servicios es el adecuado para poder prestar los servicios necesarios a los alumnos del Maes. En relación al resultado del aprendizaje la relación es directa, ya que los alumnos obtienen calificaciones acordes a la formación recibida en las mejores condiciones. Por otro lado, se puede ver en otros apartados que el número de egresados y la satisfacción con el título es correcta. Y que el número de alumnos que solicitan acceder al título es superior a las plazas ofertadas. No

obstante, algunos alumnos tienen este Centro como segunda opción, pero, por otro lado, la población objetivo del título son los alumnos de la comarca (centro de Andalucía), donde está ubicado el Centro. De ahí que se pueda concluir que el título es sostenible.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado grado de satisfacción de profesores y PAS con el título.
2. Elevada valoración de las practicas por parte de los alumnos
3. Elevado grado de satisfacción de los alumnos y alumnas con la actuación docente del profesorado
4. Estupendos datos de los indicadores de rendimiento del título.
5. Buenos resultados en los indicadores de inserción laboral. Esperamos resultados de próximas encuestas, para poder hacer una valoración de la evolución de los resultados.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Distinta percepción en relación a la valoración del título entre los distintos grupos de interés.
2. El retraso en la aplicación de la versión 5 del SGC de los títulos de la US no permitió obtener información adicional sobre el grado de satisfacción de diversos colectivos con respecto del Título al pasar las encuestas de la versión 4. Las encuestas pasadas durante el curso 17/18 ya corresponden a la versión 5, con lo que queda subsanada esta debilidad.

## EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
  - 43.1. Satisfacción con el título agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
  - 44.1. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
  - 45.1. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
  - 46.1. Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
  - 47.1. Satisfacción de los alumnos con la orientación y la información  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyMTEyMjYucGRm> ]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
  - 48.1. Satisfacción de los alumnado con las infraestructuras  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAyMTEyMzQucGRm> ]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
  - o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - o Número de egresados por curso académico.
  - Evolución indicadores de demanada  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1. Evolución de los indicadores de resultados académicos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1. Otros indicadores de satisfacción

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1. Indicadores sobre egresados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm> ]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1. Informe de sostenibilidad del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyMTEzMDcucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAyMDA5MDUucGRm> ]

- 54.2. Difusión del Título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyMDA5MTEucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]

- 1.2 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US Versión 5

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]

- 1.3. Encuestas de la Versión 5 del SGC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]

- 1.4. Guía del SGC en el Centro Universitario de Osuna

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAyMDEzMjgucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNzA5MzEucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]

- 3.3. Concurso Plazas curso 18/19

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]

- 3.4. Proceso de contratación de profesores y sustitución de bajas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]

- 3.5. Coordinación vertical y horizontal

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]

- 3.6. Resultados del MAES

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]

- 3.7. Grado de Cumplimiento de los Planes de Mejora

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMDE0MzEucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1. Plan de Mejora 14/15 Convocatoria 15/16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm</a> ]
- 4.2. Plan de Mejora 15/16 Convocatoria 16/17 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm</a> ]
- 4.3. Plan de Mejora 16/17. Convocatoria 17/18 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAyMDE0MzQucGRm</a> ]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAwNDE0MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAwNDE0MjcucGRm</a> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

<b>EVIDENCIAS</b>
7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDA5MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDA5MzQucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de Seguimiento 14-15 Convocatoria 15-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm</a> ] - 10.2 Informe de Seguimiento 16-17 Convocatoria 17-18 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación 2014 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ] - 11.2 Informe de modificación 2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ] - 11.3 Informe de modificación 2017 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MTAyNDEyMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MTAyNDEyMDAucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkyNzA5NDcucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm</a> ]</p> <p>- 15.2 Guía TFM 17-18 Centro Universitario de Osuna</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAyMDA5MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAyMDA5MzcucGRm</a> ]</p>
<p>16.- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.</p> <p>- 16.1 Información sobre la gestión de los cursos de adaptación o complementos formativos</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyMDA5MzlucGRm</a> ]</p>

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

EVIDENCIAS
<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <p>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p> <p>- 17.2. Procedimiento de selección del profesorado Curso 2017-2018</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p>
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <p>- 18.1 Evolución PDI MAES</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm</a> ]</p>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <p>- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <p>- 20.1 Normativa TFC</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MDkyNzExMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MDkyNzExMDcucGRm</a> ]</p> <p>- 20.2 Documento con criterios de selección del profesorado para dirección TFM</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Información del perfil del profesorado que supervisa TFM</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>- 22.1 Satisfacción del alumnado con la asignación del TFM</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMYmDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMYmDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAyMDIwMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAyMDIwMzUucGRm</a> ]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Guía Practicas curso 17-18 Centro Universitario de Osuna</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MTAyMDIwMjcucGRm</a> ]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas_</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Coordinación Vertical y horizontal CUO</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm</a> ]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Plan de fomación e innovación docente</p>

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm> ]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1. Política de Recursos Humanos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE3NTYucGRm> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1. Visita a las instalaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

- 29.2. Edificios del Campus

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1. Satisfacción de los alumnos con instalaciones y servicios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAyMTEzMTYucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1. Documento asociado SGC sobre orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1. Satisfacción alumnado orientación académica y profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

- 32.2. Cartel Sesión informativa cursos de doctorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAyMDE1MDcucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

#### EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33.1. Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1. Guías docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1. Resumen de las actividades formativas del MAES

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm> ]

- 35.2 Información sobre actividades de las formativas del Maes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1. Información del sistemas de evaluación maes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm> ]

- 36.2 Desarrollo del sistema de evaluación del Maes

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAyMDIwMDUucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1. Estadística Evaluación Asignaturas I [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ] - 37.2. Estadística Evaluación Asignaturas II [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ] - 37.3. Estadística Evaluación Asignaturas III [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ] - 37.4. Estadística Evaluación Asignaturas IV [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ] - 37.5. Estadística Evaluación Asignaturas V [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1. Información sobre resultados de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1. Muestra TFM 1 Nota (9,8) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ] - 39.2. Muestra TFM 2 Nota (8,6) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ] - 39.3. Muestra TFM 3 Nota (7,8) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ] - 39.4. Muestra TFM 4 Nota (5,8) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAyMDE3MzUucGRm</a> ] - 39.5. Muestra TFM 5 Nota (3,7) (2017-18) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDIwMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE4MTAyMDIwMzgucGRm</a> ]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1. Relación número de plazas y estudiantes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1. Plan de Mejora del curso 2016/2017. Convocatoria 2017/2018 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MTAyMDE3MjAucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1. Satisfacción con el título agentes implicados

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1. Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1. Satisfacción de los alumnos con la orientación y la información [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyMTEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyMTEyMjYucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1. Satisfacción de los alumnado con las infraestructuras [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAyMTEyMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAyMTEyMzQucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - Evolución indicadores de demanada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1. Evolución de los indicadores de resultados académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1. Otros indicadores de satisfacción [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1. Indicadores sobre egresados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MTAyMDE2MjkucGRm</a> ]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1. Informe de sostenibilidad del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyMTEzMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE4MTAyMTEzMDcucGRm</a> ]



## **PLAN DE MEJORA Curso 2017/18**

**Universidad/es:** Universidad de Sevilla

**Id.Ministerio:** 4311432

**Denominación título:** M. U. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas

**Centro/s:** C.E.U. "Cardenal Spínola"  
Escuela Internacional de Posgrado  
Escuela Universitaria de Osuna

**Aprobado por la Junta de Centro en fecha:** 20-12-2017

Número:	1	Origen:	<b>RES (Recomendación de Especial Seguimiento)</b>	
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>			
Descripción de la Acción de mejora:				
<p>Desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico de necesidades de orientación de los alumnos matriculados en la titulación.</li> </ul> <p>Se ha procedido a la elaboración del cuestionario, se han volcado los datos y se está finalizando el análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en marcha de acciones de Orientación: Organización de mesas redondas dirigidas a orientar a los estudiantes de cara a la incorporación al mundo laboral, formadas, en su mayoría, por profesores de educación secundaria. Se han distribuido por Especialidades y se ha invitado como ponentes a profesionales en activo del campo de la Educación Secundaria y Formación Profesional.</li> <li>- Inclusión del POAT de la titulación dentro del Plan de Docencia publicado por la Universidad de Sevilla, y dotado con ayuda económica para poderlo desarrollar con garantías</li> <li>- Elaboración y publicación en el portal web de materiales destinados a los procesos de aprendizaje, especialmente para la memoria de prácticas y Trabajo Fin de Master</li> </ul>				
Justificación:				
Se considera el POAT como un elemento que eleva la calidad de la enseñanza y la atención a los estudiantes. Instrumento imprescindible. En tanto se completa el diagnóstico de necesidades y se elabora el documento definitivo, el POAT de la EIP comenzará su implementación como experiencia piloto en el Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria				
Responsable:				
Dirección Máster				
Fecha inicio prevista:	01-09-2016	Fecha fin prevista:	28-09-2018	
Indicador:				
<b>Realizado</b>				
Valor del indicador:				
<b>SI</b>				
Acción finalizada:	Sí	Fecha fin prevista:	10-09-2018	
Observaciones:				
Aprobado en Consejo de Dirección de 10 de septiembre de 2018				

#### Evidencias de la acción 1

1	POAT
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&amp;f=ODQ1MjAxODA5MjkxNzU4LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&amp;f=ODQ1MjAxODA5MjkxNzU4LnBkZg==</a>	

Número:	2	Origen:	<b>AI (Análisis interno)</b>	
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>			
Descripción de la Acción de mejora:				
<p>Mejora en los procesos de aprendizaje para la elaboración del Trabajo Fin de Master.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud y concesión de ayuda para la organización de diversos talleres destinados a ayudar a los estudiantes en la elaboración del Trabajo Fin de Master y en la adquisición o mejora de competencias básicas. Los talleres en concreto versarán sobre los siguientes contenidos:</li> </ul> <p>Taller de escritura académica;</p> <p>Taller de búsqueda de búsqueda y gestión de fuentes bibliográficas Talleres de habilidades de comunicación para la labor docente</p> <p>De igual modo, se prevé iniciar una serie de Jornadas que se celebren anualmente para que los alumnos del curso ya finalizado puedan presentar una comunicación sobre su TFM, orientando de este modo a los alumnos matriculados en la elaboración de su trabajo. La primera edición se llevará a cabo durante el curso 2018- 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de las Guías de TFM a la nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios (TFE) de la Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno</li> <li>- Se ha adaptado la Guía para la especialidad de Orientación educativa.</li> <li>- Reforzar la planificación horaria de la atención a los estudiantes en la dirección de los TFM.</li> </ul>				
Justificación:				
Responsable:				

Dirección Máster , Comisión Académica y Coordinadores de Especialidad			
Fecha inicio prevista:	<b>19-10-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>24-06-2019</b>
Indicador:			
<b>En proceso cada curso académico</b>			
Valor del indicador:			
<b>En proceso</b>			
Acción finalizada:	<b>No</b>		
Observaciones:			

### Evidencias de la acción 2

1	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&amp;f=MjAyMjAxODA5MjkxNzU4LnBkZg==">Cartel Taller Escritura académica</a>
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MjAyMjAxODA5MjkxNzU4LnBkZg==
2	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&amp;f=MjQ5MjAxODA5MjkxODA3LnBkZg==">Guía TFM (Especialidad Orientación Educativa)</a>
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MjQ5MjAxODA5MjkxODA3LnBkZg==

Número:	<b>3</b>	Origen:	<b>REC (Recomendación)</b>
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Tutorías. Publicación de los horarios de atención a los alumnos del profesorado del Master y dotación de espacios destinados a este fin en el primer cuatrimestre. La ubicación de la docencia del módulo genérico en un centro ajeno a aquellos donde desarrolla su actividad la totalidad de los profesores impide que la tutorización se lleve a cabo con garantías. Para subsanar esta situación se han habilitado espacios para ello y se están dotando de infraestructura básica que garanticen un adecuado desarrollo.			
Justificación:			
La acción tutorial se considera una base necesaria para que el estudiante pueda aprovechar con éxito su formación. Es un indicador de calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje			
Responsable:			
Dirección Master-Coordinadores y equipo docente			
Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2016</b>	Fecha fin prevista:	<b>24-06-2019</b>
Indicador:			
<b>En proceso</b>			
Valor del indicador:			
<b>Implementado cada curso</b>			
Acción finalizada:	<b>No</b>		
Observaciones:			

### Evidencias de la acción 3

1	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&amp;f=NzI1MjAxODA5MjkxODE2LnppcA==">Horarios tutorías Maes (2016-2017)</a>
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=NzI1MjAxODA5MjkxODE2LnppcA==

Número:	<b>4</b>	Origen:	<b>REC (Recomendación)</b>
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Prácticas Externas - Actualización de las Guías de Prácticas Externas diferenciando las específicas de Orientación Educativa al tener unas características y desarrollo diferentes a las demás especialidades. - Organización de Jornadas para la mejora de las prácticas docentes destinado a los estudiantes con la participación de los tutores académicos y profesionales (profesores de los centros de educación secundaria)			
Justificación:			

Responsable:			
Dirección Master, Comisión Académica, Coordinadores especialidades, Responsable de Prácticas de la EIP			
Fecha inicio prevista:	<b>11-12-2017</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-12-2017</b>
Indicador:			
<b>Realizado</b>			
Valor del indicador:			
<b>Si</b>			
Acción finalizada:	<b>Sí</b>	Fecha fin prevista:	<b>15-12-2017</b>
Observaciones:			

#### Evidencias de la acción 4

1	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&amp;f=Njk3MjAxODA5MjkxODlwLnBkZg==">Tríptico Prácticas Externas</a>
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=Njk3MjAxODA5MjkxODlwLnBkZg==	

Número:	<b>5</b>	Origen:	<b>RES (Recomendación de Especial Seguimiento)</b>
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Sistema de Coordinación docente			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intensificación de la coordinación en las Prácticas Externas: Jornada de trabajo de los tutores académicos y profesionales (por Especialidad). Se realizará en fechas previas a la incorporación a las prácticas.</li> <li>- Intensificación y mejora del proceso de coordinación horizontal y vertical, manteniendo las reuniones con el equipo de coordinadores de las especialidades por áreas. Impulsar las reuniones de coordinación de especialidad para seguir revisando anualmente las programaciones docentes con objeto de evitar solapamientos.</li> <li>- Diseño de un sistema de coordinación del módulo genérico con las especialidades. - Diseño de un sistema de coordinación con las asignaturas de Libre designación.</li> </ul>			
Justificación:			
La coordinación es un pilar fundamental para que el programa formativo del Máster sea coherente y responda a la finalidad que conlleva. No es sólo una coordinación entre cada equipo docente sino también de manera transversal, de modo que el módulo genérico y específico puedan complementarse sin caer en duplicidades ni en lagunas			
Responsable:			
Dirección Máster y Comisión académica			
Fecha inicio prevista:	<b>01-09-2016</b>	Fecha fin prevista:	<b>24-06-2019</b>
Indicador:			
<b>En proceso</b>			
Valor del indicador:			
<b>Revisable cada curso</b>			
Acción finalizada:	<b>No</b>		
Observaciones:			

#### Evidencias de la acción 5

1	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&amp;f=MzU2MjAxODA5MjkxOTI0LnBkZg==">sistema de coordinación docente</a>
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM3&f=MzU2MjAxODA5MjkxOTI0LnBkZg==	

Número:	<b>6</b>	Origen:	<b>REC (Recomendación)</b>
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Internacionalización del Título:			
Se están realizando encuentros para ofrecer becas de movilidad a los estudiantes, e informando en el último curso de grado de las diferentes titulaciones sobre la posibilidad de solicitar becas Erasmus prácticas.			
Firma de nuevos convenios de colaboración.			
Justificación:			

Se considera positivo tanto para los estudiantes como para el profesorado el conocer las experiencias de formación del profesorado de otros países y la inmersión en centros educativos de secundaria			
Responsable:			
Dirección Maes			
Fecha inicio prevista:	01-09-2017	Fecha fin prevista:	31-10-2018
Indicador:			
<b>En proceso</b>			
Valor del indicador:			
<b>En proceso</b>			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	7	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Equipo docente del Máster.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de estabilización del equipo docente del Máster, en la medida que la normativa de elaboración de los Planes de Asignación Docente lo permita.</li> <li>- Elaboración de recomendaciones, dirigidas a los Departamentos implicados en el Título, para la asignación del profesorado a Máster.</li> </ul>			
Justificación:			
Responsable:			
Fecha inicio prevista:	01-09-2017	Fecha fin prevista:	28-09-2018
Indicador:			
Valor del indicador:			
<b>En proceso</b>			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	8	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Coordinación con el conjunto de Universidades y presencia en los foros nacionales e internacionales relacionados con la formación del profesorado.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a los eventos nacionales y/o internacionales sobre formación del profesorado y prácticas de enseñanza.</li> <li>- Aportaciones a los foros internacionales y/o nacionales relacionados con la temática del título.</li> <li>- Relación con las universidades españolas de cara a una mayor coordinación y enriquecimiento de otras experiencias.</li> </ul>			
Justificación:			
Es necesario compartir y coordinarse con el resto de universidades y estar implicados de manera directa en los avances de la formación de profesorado			
Responsable:			
Dirección Maes, Comisión Académica			
Fecha inicio prevista:	01-09-2017	Fecha fin prevista:	20-12-2018
Indicador:			
<b>En proceso</b>			
Valor del indicador:			

<b>En proceso</b>		
Acción finalizada:	<b>No</b>	
Observaciones:		